IES MAESTRO PADILLA
Curso 2021-2022

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE AGRO-JARDINERÍA

PROGRAMA ESPECÍFICO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN

AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

Mª Ángeles Ramos Torres
José Manuel Rueda Herrerías
Ángeles Sánchez Baños

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. 1

1.1. MARCO NORMATIVO
1.2. JUSTIFICACIÓN
1.3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.
1.4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
1.5. DESARROLLO CURRICULAR
1.6. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS QUE SE IMPARTEN Y REUNIONES.

2. HORARIO DE REUNIONES. 8

3. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO. 8

4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE AGROJARDINERÍA PARA EL CURSO 20/21 9

4.1. PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE AGROJARDINERÍA A LA DIRECCIÓN

6. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO 9

6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO
- 6.1.1. Actividades complementarias.
- 6.1.2. Actividades extraescolares.
- 6.1.3. Actividades programa Erasmus.

6.2. ACTIVIDADES O ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

7. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO 13

7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

8. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO 15

8.1. COMPETENCIA DE CARÁCTER GENERAL DEL TÍTULO.
8.2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO: PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
8.3. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA
- 8.3.1. Cualificaciones profesionales completas
- 8.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas

12. CONTENIDOS MÓDULOS PROFESIONALES 1º 21

12.1. MP Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
12.2. MP Operaciones básicas de producción y mant. de plantas en viveros y centros de jardinería.
12.3. MP Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
12.4. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas I.
12.5. Módulo Profesional: Comunicación y sociedad I.
- 12.5.1. Lengua extranjera inglés

12. CONTENIDOS MÓDULOS PROFESIONALES 2º 52

12.6. MP Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
12.7. MP: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
12.8. MP Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
12.9. MP Materiales de floristería
12.10. Módulo Profesional: Unidad formativa de prevención
12.11. Módulo Profesional: Ciencias aplicadas II
12.12. Módulo Profesional: Comunicación y sociedad II
12.13. Lengua extranjera inglés

12.14. ACCIÓN TUTORIAL I y II 93

12.15. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. 97
12.15.1. CALENDARIO Y HORARIO DEL MÓDULO DE FCT
12.15.2.- ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS 106

13.1 CONVOCATORIAS. SESIONES EVALUACIÓN
13.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y HERRAMIENTAS
13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZA TELEMÁTICA
13.4. CALIFICACIÓN
13.5. PROMOCIÓN.
13.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
13.6. MECANISMOS INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

14.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS. METODOLOGÍA 113

15. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL 116

17. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL DEL DEPARTAMENTO 118

19.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO 120

1. INTRODUCCIÓN.

El PROGRAMA ESPECÍFICO de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería Y Composiciones Florales **es una medida de respuesta educativa de atención a la diversidad diferente a la ordinaria**, tal y como se recoge en el punto 7.2 y 7.2.1.1 de las **Instrucciones de 08 de marzo de 2017**, por las que se actualizan el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Y de conformidad con la **Orden 25 de julio de 2008** de atención a la diversidad.

La finalidad de los Programas específicos de Formación Profesional Básica es dar continuidad en el sistema educativo al alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener **expectativas razonables de inserción laboral y** no puedan integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica, cuenten con un desfase curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en educación Secundaria obligatoria o el título Profesional Básico y **pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título. (art. 4.6 Decreto 135/16), podrán escolarizar exclusivamente a alumnado con necesidades educativas especiales. (art.8.3)**

Esta programación se realiza para el **Programa Específico de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería** que se imparte en el IES Maestro Padilla de Almería.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

1.1. MARCO NORMATIVO.

El marco normativo donde se encuadra el Programa Específico de Formación Profesional Básico de Agrojardinería es el que se recoge a continuación:

Leyes generales del sistema educativo:

- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002). (**LCFP**)
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**). (BOE 14-07-06).
- **Ley 17/2007**, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**). (BOJA 26-12-2007)
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (**LOMCE**). (BOE 10-12-13). Donde se crean como nueva etapa: los **Programas Específicos de Formación Profesional Básica (PEFPB)**, dirigidos a alumnado que presente dificultades para alcanzar los objetivos y la correspondiente titulación de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa que regula las enseñanzas:

- **Real Decreto 1147/2011, d**e 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo. Y establece el currículo base.
- **DECRETO 436/2008,** de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 135/216**, de 26 de julio de 2016 por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, que desarrolla el decreto 135 y establece los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrolla el currículo, entre otros, el título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010,** por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 28 de septiembre de 2011**, por la que se regulan los módulos Profesionales de Formación en Centros de Trabajo.
- **Resolución de 29 de julio de 2021** de la Dirección General de Formación Profesional por la que se aprueba el nuevo modelo de acuerdo de colaboración formativa entre el centro docente y las empresas colaboradoras.

Normativa relacionada con el perfil profesional:

- **LO 5/2002** de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (LCFP)
- **RD 1416/2005** de 25 de noviembre, sobre el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.**

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente documento recoge la programación didáctica del primer y segundo curso del **Programa Específico de Formación Profesional Básica de AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES** para el curso escolar 2019/2020.

Se ha tomado como referencia el currículo oficial elaborado por la Administración Educativa junto a lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro. A su vez se integra en el Plan Anual de Centro y será evaluada a través de la Memoria Final de curso. Con él se elaboran las Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo y para atender a la diversidad se contará con las adaptaciones curriculares, que conforme a la normativa podrán ser aplicadas en los ámbitos.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Título Profesional Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales" queda identificado por los siguientes elementos:

-Denominación: **Agro-jardinería y Composiciones Florales.**
-**Nivel**: Formación Profesional Básica.
-**Duración**: 2.000 horas.
-**Familia Profesional**: Actividades Agrarias.
-**Referente europeo**: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

. Peón agrícola. · Peón agropecuario. · Peón en horticultura. · Peón en fruticultura. · Peón en cultivos herbáceos. · Peón en cultivos de flor cortada. · Peón de jardinería	· Peón de vivero. · Peón de centros de jardinería. · Peón de campos deportivos. · Peón de floristería · Auxiliar de floristería. · Auxiliar de almacén de flores.

1.4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Están dirigidos a **alumnado con necesidades educativas especiales** que, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 15 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, **tengan un nivel de autonomía personal y social** que le **permita tener expectativas razonables de inserción laboral y que pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título,** según se establece en el artículo 7.3 de la orden de 8 de noviembre de 2016.

Aquel alumnado, con necesidades educativas especiales, que se proponga para su incorporación a un Programa Específico de formación Profesional Básica sería conveniente que cumpliese los requisitos que establece la **Guía de valoración profesional del instituto nacional de la Seguridad Social 2014.**

1.5. DESARROLLO CURRICULAR

Los módulos profesionales que constituyen el currículo los Programas Específicos de Formación Profesional Básica **de Agrojardinería y Composiciones florales**, son los definidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero, y en el Anexo VII de la Orden de 8 de noviembre, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión.
La tipología de módulos profesionales que conforman el currículo es la siguiente:

a) Módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:
1. Lengua castellana.
2. Lengua Extranjera (Inglés).
3. Ciencias Sociales.

Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
1. Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
2. Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

b) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

<u>En 1º de FPB</u>:
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

<u>En 2º de FPB</u>
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
3057. Materiales de floristería.
3058. Formación en centros de trabajo.

Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales

MÓDULOS	**Horas Total**	**1º curso 32 sem.** (h/s)	**2º curso 26 sem** (h/s)
I. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	160	5	
II. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	192	6	
III. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	160	5	
IV. Ciencias aplicadas I	160	5	
V. Comunicación y sociedad I	256	8	
Tutoría I	32	1	
VI. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	130		5
VII. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	104		4
VIII. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	104		4
IX. Materiales de floristería.	78		3
X. U.F. Prevención FPB	26		1
XI. Ciencias aplicadas II	130		5
XII. Comunicación y sociedad II	182		7
XII. Tutoría II	26		1
XIII. Formación en centros de trabajo I	260		
Total en el programa formativo.	**2000**	**30**	**30**

1.6. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS QUE IMPARTE Y REUNIONES

El departamento está constituido por dos profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Operaciones de Producción Agraria: **José Manuel Rueda Herrerías** y **Ángeles Sánchez Baños**. La maestra de Pedagogía Terapéutica, **Mª Ángeles Ramos Torres** está adscrita al Departamento de Orientación pero se incluirá en las sesiones de departamento dado que el equipo docente está integrado por los tres profesores/as.

Los módulos profesionales de aprendizaje asociados a bloques comunes en el primer y segundo curso de los Programas Específicos de Formación Profesional Básica, son impartidos prácticamente el 90% por Mª Ángeles Ramos, 2 horas de Comunicación y sociedad II por **Abigail García Pérez** y 1 hora de Ciencias Aplicadas II por José Manuel Rueda Herrerías.

Los **contenidos de idioma** se imparten en clase inclusiva con los dos grupos de FPBE simultáneamente y por la profesora con atribución docente en idiomas que pertenece al departamento de Agraria.

Atendiendo a criterios pedagógicos se acuerda que la **tutoría del grupo de primero** la imparta la maestra de pedagogía terapéutica y la **tutoría del grupo de segundo** curso la lleve a cabo el profesorado técnico de formación profesional, dado que el alumnado de primero al ser de nueva incorporación necesitan mayor seguimiento y contacto con las familias y el alumnado de segundo además de la coordinación entre escuela y familia también ha de llevarse a cabo la coordinación con las empresas colaboradoras para la estancia de

FCT y las familias.

Las materias que imparten cada profesora y profesoras son las siguientes:

Mª Ángeles Ramos Torres		José Manuel Rueda Herrerías		Ángeles Sánchez Baños	
Módulo Profesional	**Grupo Horas**	**Módulo Profesional**	**Grupo Horas**	**Módulo Profesional**	**GRUPO Horas**
Ciencias Aplicadas I	1º FPB 5 h	Operaciones Auxiliares de Preparación del Terreno y Plantación (OAPTP)	1ºFPB 5 h	Operaciones Básicas de Producción Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería (OBPMP).	1ºFPB 6 h
Comunicación Y Sociedad I	1º FPB 6 h	Operaciones Básicas de Instalación de Jardines, parques y zonas verdes (OBIJPZV)	1ºFPB 5 h	Comunicación y Sociedad I (Inglés)	1º Y 2º FPB 2 h
Ciencias Aplicadas II	2º FPB 4 h	Mantenimiento de Jardines, Parques y Zonas Verdes (OBMJPZV)	2º FPB 4 h	Actividades de Riego, Abonado y Tratamiento a los cultivos (ARATC)	2º FPB 5 h
Comunicación Y Sociedad II	2º FPB 5 h	Elaboración Composiciones Flores y Plantas (OAECF)	2º FPB 4 h	Material Floristería (MF)	2º FPB 3 h
		Ciencias Aplicadas II (MATEMÁTICAS)	2º FPB 1 h	Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales (UFPRL)	2º FPB 1 h
		Formación en Centros de Trabajo	2º FPB 1 h	Formación en Centros de Trabajo	2º FPB 1 h
Tutoría 1º FPB	1 h	Tutoría 2º FPB	1 h	Jefatura Departamento	1 h

2. **HORARIO DE REUNIONES**.

El Departamento se reunirá de forma ordinaria los lunes a las 18:00 de cada 2 semanas y siempre que sea necesario, para informar y coordinar lo acordado en las reuniones del Equipo Técnico, así como plantear cualquier tema relacionado con éste. Durante este curso escolar las reuniones se realizarán telemáticamente. Se realizará un acta con los temas tratados en las reuniones.

El material del Departamento se comprará con el presupuesto asignado con el conocimiento de sus miembros. El material bibliográfico debe llevar el sello del centro y pasar a formar parte del inventario del departamento.

3. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Se participa en el programa Escuela Espacio de Paz, en el II Plan de Igualdad, en el "Proyecto Mujer Tenías que ser", en el Plan de Biblioteca, programa Ecoescuelas Educativas.

Durante este curso participamos en el **Proyecto ERASMUS + "Andalusian Basic Agrarian trainees in Europe"** en consorcio con 11 centros de Andalucía y cuya finalidad es favorecer la movilidad e inclusión en Europa de alumnado con NEAE que cursa ciclos o programas formativos de perfil profesional agrario.
El proyecto es coordinado por el IES Galileo Galilei de Córdoba y el IES Virgen de la Cabeza de Marmolejo (Jaén). El consorcio está coordinado por Miguel Ángel Fiñana del IES Galileo de Córdoba.

4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE AGROJARDINERÍA PARA EL CURSO 20/21

1. Debido a la situación inusual provocada por el COVID-19 y por la que se ha tenido que desarrollar las clases de manera telemática, para poder afrontar y responder a esta situación de forma más práctica y homogénea con el alumnado.

- Se utilizará la plataforma Classroom y MOODLE (cuando la primera nos limite algunas tareas)
- Que todo el alumnado esté correctamente de alta en IPASEN
- Practicar con el alumnado en clase a través de estas plataformas.

2. Mantener las salidas fuera del centro, en las que el alumnado trabaje la autonomía realizando tareas cotidianas.

- Reajustar contenidos realizando, en la medida de lo posible, más actividades prácticas o procedimentales por ser más dinámicas e ilustrativas para alcanzar los objetivos del programa.
- Los contenidos se harán más prácticos y significativos para que puedan ser aplicados en las salidas anteriormente mencionadas.

3. De forma general como eje de la enseñanza aprendizaje continuar con:

- El autoconocimiento del alumnado intentando mejorar hábitos de estudio y motivación.
- Ajustar nuestra respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado.
- Favorecer el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- La orientación y adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno.
- Desarrollo de los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Solventar las dificultades de aprendizaje, evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a una adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educa.va: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educa.va y el entorno social.

4.1. PROPUESTAS DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE AGROJARDINERÍA A LA DIRECCIÓN

Se solicita para alcanzar los objetivos del programa disponer de:

-Pizarra digital en el aula de 1º con la que poder trabajar con el alumnado a través de plataformas digitales en las clases ordinarias y así poder alcanzar la competencia digital necesaria para afrontar con garantía de éxito en la obtención de los resultados de aprendizaje así como en el desarrollo de clases telemáticas en posibles situaciones de confinamiento.

La adquisición de ordenadores de sobremesa para el alumnado, al menos 1 para primero y 1 para segundo para que se disponga de un ordenador por parejas.

6. PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Con la realización de las actividades que se proponen en esta programación se pretenden alcanzar:

- Ampliar la formación del alumnado con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa.
- Prepararles para el ejercicio de actividades profesionales, mediante la adquisición de las competencias profesionales correspondientes a una cualificación de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la obtención del correspondiente Certificado de Profesionalidad.
- Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

6.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Durante el actual curso escolar debido a las actuaciones que se tienen que llevar a cabo por el COVID-19 se nos ha comunicado que las actividades complementarias y extraescolares no se podrán llevar a cabo si implican salidas del centro y actividades grupales por lo que la propuesta hecha otros cursos no podrá ejecutarse, no obstante la recogemos en la programación por si a lo largo del curso se dictara alguna instrucción que nos permitiese realizarlas.

Las actividades complementarias son aquellas que, organizadas dentro del horario escolar, tienen un carácter diferenciado en el tiempo, espacio o en cuanto a recursos empleados, de las propiamente lectivas En cuanto a las actividades extraescolares, su selección se realiza atendiendo a su viabilidad, su relación con el currículum de la materia o que promueva la integración social y laboral de los alumnos y alumnas.

6.1.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

A lo largo del curso se podrán realizar actividades culturales, visitas prácticas a parques, viveros, jardines, empresas agrarias…, relacionadas con las competencias a conseguir con el título de FPB de agro-jardinería, así como la participación en actividades que se organicen en el centro por el desarrollo de los diferentes planes y programas que se llevan a cabo como "Mujer tenías que ser", "Ecoescuelas", programas "Erasmus", celebración de efemérides: día de la Constitución, día de Andalucía, Halloween, Navidad, etc.

Trimestre realización	Actividades propuestas
Primer trimestre.	- Prácticas de identificación de las diferentes especies ornamentales en los Parques de Almería - Visita a la Alcazaba, la medina y los aljibes árabes. - Visita a la casa del cine. - Visita a la almazara de Canjáyar. - Concierto de Torrecárdenas. - Visita a Centros de Jardinería, Floristerías.
Segundo trimestre.	Prácticas de identificación de las diferentes especies ornamentales en los Parques de Almería - Visita al Museo arqueológico de Almería. - Visita al Parque el Boticario. - Visita guiada al Cortijo del Fraile. - Visita a Centros de Jardinería, Floristerías. - Senderismo espacios naturales.
Tercer trimestre.	- Prácticas de identificación de las diferentes especies ornamentales - Visita al Puerto de Almería y su lonja. - Visita a la biblioteca Pública de Almería. - Visita al Museo de Dña. Paquita y museo de la guitarra.

6.1.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se recogen a continuación las actividades extraescolares que se podrían realizar a lo largo del curso

- Visita a la Alhambra de Granada
- Visita al MINIHOLLIWOOD.
- Viaje cultural a Madrid.
- Excursión a Sierra Nevada y Puerto de la Ragua.
- Visita al Parque de las Ciencias.

En función del desarrollo del curso y la propia coyuntura del mismo se podrán variar, modificar o establecer nuevas actividades extraescolares y complementarias, las cuales serán descritas en la memoria final de curso.

6.1.3. ACTIVIDADES PROGRAMA ERASMUS.

Al participar en el **Proyecto ERASMUS + "Andalusian Basic Agrarian trainees in Europe"** en consorcio con 11 centros de Andalucía se realizarán movilidades de nuestro alumnado con países de la Unión Europea durante el segundo o tercer trimestre. Así como se participará en aquellas que nos sean indicadas por la coordinación del proyecto.

6.2. ACTIVIDADES O ELEMENTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

El Decreto 135/2016, de 26 de julio, establece que los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Asimismo también indica que **se incluirán de forma transversal** en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo aspectos relativos a:

- Trabajo en equipo.
- La prevención de riesgos laborales: Dada la importancia que los riesgos laborales entrañan en estos ciclos formativos se abordará esta temática también curricularmente.
- Emprendimiento.
- Actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y de las alumnas.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con:

- El respeto al medio ambiente.
- Educación para la salud: Promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desempeñe. Se pretenderá que el alumno y la alumna adquieran hábitos saludables para vivir en equilibrio con su entorno físico, biológico y sociocultural.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con:

- La compresión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las tecnologías de la Información y de la comunicación: se potenciará el uso de estas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje autónomo del alumnado para que sea efectivo y puedan desenvolverse en cualquier situación de la vida real.
- La educación cívica y constitucional.

Se fomentará el desarrollo de los valores que promocionen:

- **La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género**: Favoreceremos

el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, las posibilidades de identificar situaciones que responden a este tipo de discriminación y analizar sus causas. Tanto la técnica como la ciencia son una actividad en la que no hay de hecho ninguna predisposición hacia un determinado género. Hemos, por tanto, de hacer caer en la cuenta al alumnado que muchas de las ideas asumidas son erróneas e infundadas.

- Los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente los derechos de las personas con discapacidad.
- El aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad.
- El pluralismo político.
- La paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista: Se fomentarán los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social. Hay que fomentar una visión constructiva y positiva de la investigación científica y del desarrollo tecnológico. Ha de ser posible la existencia de una ciencia y técnica para la paz.
- La pluralidad, el respeto al estado de derecho.
- El respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.
- Recordemos que la mayor parte de las enseñanzas transversales no se trasmite mediante contenidos, sino mediante procedimientos y actitudes ejercitados y practicados en clase.

7. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del **TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN AGRO-JARDINERÍA** y Composiciones Florales **SON EL MARCO EN EL QUE SE APOYA Y ESTRUCTURA EL PROGRAMA ESPECÍFICO** de igual denominación y están constituidas por los siguientes objetivos generales:

7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

8. COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.

Según **el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo se extraen las competencias y contenidos del título de FPB en Agro-jardinería y composiciones florales.

8.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en:

- Elaborar composiciones con flores y plantas.
- Realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería.
- Colaborar en la preparación del terreno.
- Colaborar en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- Operar con la calidad indicada.
- Observar las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes
- Comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

8.2. COMPETENCIAS DEL TÍTULO: PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias **profesionales**, **personales**, **sociale**s y las competencias para el **aprendizaje permanente** de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.

h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

o) ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

8.3. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

8.3.1. CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS:

A) ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA AGA342 1 (real decreto 108/2008, de 1 de febrero):

Competencia general

Realizar las operaciones auxiliares mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas; la recepción y el acondicionamiento de flores, plantas, materiales y otras materias primas; los trabajos auxiliares para la elaboración de composiciones con flores y plantas, así como atender y prestar servicios al público, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y de protección medioambiental.

Comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1112 1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.
UC1113 1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.
UC1114 1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
UC1115 1: Atender y prestar servicios al público en floristería.

B) ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA AGA164 1 (Real decreto 1228/2006, de 27 de octubre)

Competencia general

Ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, cumpliendo la normativa aplicable.

Comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0520 1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
UC0521 1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
UC0522 1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

8.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas:

ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA AGA163 1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0517 1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.
UC0518 1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.

Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación.

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
1º CURSO	
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	UC0517 1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	UC0520 1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.	UC0521 1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.
2º CURSO	
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	UC0518 1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	UC1114 1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	UC1115 1: Atender y prestar servicios al público en floristería.
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	UC0522 1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
3057. Materiales de floristería.	UC1112 1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.
	UC1113 1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

ACREDITACIÓN DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETA O CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Cualificación profesional Acreditable	Unidades de Competencia necesarias	MÓDULOS que acreditan las unidades de competencia
1. ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA AGA342 1 **(Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero)**	UC1114 1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	**3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.**
	UC1115 1: Atender y prestar servicios al público en floristería	
	UC1112 1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	**3057. Materiales de floristería.**
	UC1113 1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería	
2. ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA AGA164 1 **(Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre**	UC0520 1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	**3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.**
	UC0521 1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.	**3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.**
	UC0522 1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	**3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.**

ACREDITACIÓN DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCOMPLETA O CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Cualificación profesional INCOMPLETA	Unidades de Competencia necesarias	MÓDULOS que acreditan las unidades de competencia
ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA AGA163 1 **(Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)**	UC0517 1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas.	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	UC0518 1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas.	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

12. CONTENIDOS de los MÓDULOS PROFESIONALES

1º FPB

12.1. MÓDULO PROFESIONAL:

OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS.

Código: 3051.	**Duración: 160 horas.**	5h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. PREPARA UNA PEQUEÑA SUPERFICIE DE TERRENO PARA LA IMPLANTACIÓN DE MATERIAL VEGETAL, RELACIONANDO LAS TÉCNICAS Y MEDIOS SELECCIONADOS CON EL TIPO DE SUELO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación	**1º**
a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo. **b)** Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso. **c)** Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **d)** Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación. **e)** Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento. **f)** Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **g)** Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación. **h)** Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos. **i)** Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno. **j)** Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.	-Clasificación de la textura del suelo. -Contenido de materia orgánica de los suelos. -Los abonos: tipos. -Enmiendas: tipos. -Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos. **-Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.** -Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar. -La azada: tipos y manejo. **-El motocultor. Tipos y manejo.** -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. -Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos. **-Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos.** **-Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación.** -Empleo de los equipos de protección individual.	

RA2. RECEPCIONA EL MATERIAL VEGETAL, IDENTIFICANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	2. Recepción de material vegetal	**1º/2º**
a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos **b)** Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones. **c)** Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	-Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento. -Identificación de plantas y semillas. -Descarga de plantas o semillas. -Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. **Condiciones ambientales.**	

d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación. **e)** Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra. **f)** Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales. **g)** Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal. **h)** Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.	-Manipulación de plantas y semillas. **Multiplicación sexual y asexual de las plantas.** **-Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio.** -Participación activa en la ejecución de los trabajos. -Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades. -Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionado de material vegetal. -Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionado de plantas y/o semillas.

RA3. INSTALA PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE ABRIGO, RECONOCIENDO LOS DIFERENTES SISTEMAS DE PROTECCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMES.
	3. Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos:	**2º/3º**
a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria. **b)** Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos. **c)** Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras. **d)** Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir. **e)** Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos. **f)** Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas. **g)** Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo. **h)** Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.	- Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. **Trabajos de instalación.** - **Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humificación. Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreo.** - **Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, toma de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego.** - Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos. - Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos. - **Maquinaria y herramienta específica. Palas cargadoras. Equipos de sondeo. Herramienta manual.** - Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. - Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas. - Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.	

	- **Averías más frecuentes de actuación ante una avería. Partes de incidencias y averías.** - **Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado**. - **Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento.** - **Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales férreos**. **Materiales plásticos. Madera. Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes.** - **Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.** - **Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización. Equipos de limpieza a presión. Limpiadores** - Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.
RA.4. SIEMBRA O TRASPLANTA PLANTAS, JUSTIFICANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS SELECCIONADOS.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS** — **TRIMEST.**
	4. Siembra, trasplante o plantación — **1º/3º**
a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno. **b)** Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones. **c)** Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal. **d)** Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo. **e)** Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación. **f)** Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento. **g)** Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	- **Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.** - **Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.** - **Sistemas de siembra o plantación.** - **Épocas de siembra y plantación.** - **Marcos de plantación** - Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. - Métodos para la realización de hoyos y caballones. - Cálculo para deducir el número y la dimensión. - Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones. - Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación. - **Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras.** - **Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas** - Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación. -Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.
*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016**	

*Sólo en RD 127/14 de 28 febrero por el que se regulan aspectos específicos de la FPB.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal. **La definición de esta función incluye aspectos como**:

-La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
-El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
-La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
-Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del programa formativo a), b) y c) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-La caracterización suelos, semillas y plantas.
-El almacenado y conservación de materiales vegetales.
-La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

12.2. MÓDULO PROFESIONAL:
OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA.

Código: 3053.	**Duración: 160 horas.**	6h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. PREPARA EL TERRENO DE UN VIVERO, RELACIONANDO EL TIPO DE ENMIENDA Y ABONOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	1. Preparación del terreno	**1º**
a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero. **b)** Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura. **c)** Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. **d)** Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. **e)** Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. **f)** Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme. **g)** Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos. **h)** Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas. **i)** Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas. **j)** Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad. **k)** Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación	-Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio -Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. -Aplicación de enmiendas: tipos, características y aplicación. -Preparación de sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. -Técnicas de preparación del terreno. -Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. -Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. -Normas de seguridad en la manipulación de abonos. -Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. -Empleo de los equipos de protección individual	

RA2. INSTALA INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y DE RIEGO, JUSTIFICANDO SU UBICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	2. Instalación de infraestructura de protección y de riego	**1º**
a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos. b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas. d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes. e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego. f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.	**-Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados.** -Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos. -Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. -Sistemas de riego: elementos constituyentes. -Instalaciones de riego. “Tensiómetros” y válvulas. - **Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”.**	

g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada. h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura. i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados. j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas. **i)** Se han empleado los equipos de protección individual.	- **Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.** - **Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego** -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego

RA3. 3. PRODUCE PLANTAS, DESCRIBIENDO Y APLICANDO LAS TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	3. Producción de plantas	**1º/2º**
a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal. b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo. c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal. d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material. g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas. h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. .i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados. j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo	- Reproducción sexual: la semilla. **Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.** -Método de almacenamiento de semillas. -Técnicas de pregerminación. **Aplicación práctica**. -Factores que determinan la calidad de la semilla. -Tipos de semilleros según especies. **Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero** -Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección. Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. **-Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.** **- Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales**. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. -Normas medioambientales.	

RA.4.PREPARA PARA SU COMERCIALIZACIÓN LAS PLANTAS, RECONOCIENDO LAS TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA RADICULAR Y AÉREO DE PLANTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	4. Preparación de plantas para su comercialización	**4º**
a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta. b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta.	-Arrancado de la planta. "aviverado". -Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	

c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. d) Se han identificado los tipos de etiquetas. e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte. f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación. g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación. **h)** h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.	-Técnicas de producción de plantas para el transporte. **-Envasado. Tipos de envases.** **-Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales** -Tratamiento de residuos. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. -Normas medioambientales.

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016**
***Sólo en RD 127/14 de 28 febrero por el que se regulan aspectos específicos de la FPB.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas. La definición de esta función incluye aspectos como:

-La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.

-El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.

-La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos

-Los sistemas de siembra o plantación.

-Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.

-Las técnicas de “aviverado”.

-Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

Los sistemas de protección de plantas para el transporte

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del programa formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:
-La caracterización de suelos, semillas y plantas.
-El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.
-La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
-La producción de diferentes especies vegetales.

12.3. MÓDULO PROFESIONAL:
OPERACIONES BÁSICAS EN INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

.

Código: 3055	Duración: 160 horas.	5h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.REPLANTEA PROYECTOS SOBRE EL TERRENO, RELACIONÁNDOLOS CON LOS DIFERENTES ESTILOS DE JARDINES Y PARQUES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	1. Replanteo de proyectos	**1º**
a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines. b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico. c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano. d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas. e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno. f) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.	- **Diferentes estilos de parques y jardines** - Planos y croquis de jardinería. -Simbología e interpretación de leyendas. **Escalas** -Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. **-Medición y cálculo de superficies regulares** -Preparación del terreno: Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación	

RA2. 2. CONSTRUYE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS, JUSTIFICANDO SU UBICACIÓN Y APLICACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIME
	2. Construcción de pequeñas infraestructuras	**2º**
a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín. b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería. c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento. d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras. e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización. f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene. g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación. h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos. i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	-Drenajes: tipos, componentes e instalación. -Riego: Tipos, componentes e instalación. **-Materiales de construcción, características, uso** -Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. **-Mobiliario y equipamiento de parques y jardines**. -Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales	

j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios. k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.	

RA3. PLANTA ESPECIES VEGETALES EN PARQUES O JARDINES, RECONOCIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ESPECIES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	3. Plantación de especies vegetales	**2º/3º**
a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función. b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie. d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación. f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales. g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona. h) Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando. i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos. j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.	-**Identificación de las especies principales de la zona.** **- Plantas ornamentales** -Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra. -Hoyos y zanjas. **Apertura, dimensiones y acondicionamiento.** -Técnicas de plantación. **Épocas y marcos de plantación**. -Entutorados y protectores, **tipos, técnicas y materiales.** -Acondicionamiento de la planta: técnicas. -Siembra: técnicas, épocas y dosis. -Normativa de seguridad. -**Impacto ambiental de la actividad**	

RA.4. IMPLANTA CÉSPEDES, RELACIONANDO EL TIPO DE CÉSPED CON SUS APLICACIONES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	4. Implantación de céspedes	**3º**
a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones. c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes. d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra. e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped. f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”. g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.	-Tipos de céspedes. **Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos** - Preparación del terreno. - Siembra: métodos, épocas, dosis. - Implantación de tepes: métodos. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente	

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016**
***Sólo en RD 127/14 de 28 febrero por el que se regulan aspectos específicos de la FPB.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la **función de**:

-Plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.
-La definición de esta función incluye aspectos como:
-La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo.
-La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
-La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
-La implantación y siembra de céspedes.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del programa formativo a), b), c), d) y e) y las **competencias profesionales, personales y sociales** a), b), c), d) y e) del título. Además, se relaciona con los **objetivos** t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-La caracterización especies vegetales y céspedes de parques y jardines.
-La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

12.4. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I

Código: 3009	Duración: 160 horas.	5h/semana

CONTENIDOS

1. Resolución de operaciones básicas:
-Numeración (los millares).
-Repaso de las tablas demultiplicar.
-La suma, resta, multiplicación y la división.
-Utilización de paréntesis en las operaciones.
-Las fracciones: lectura y escritura, medios y cuartos.
-Los números decimales: valor de posición, lectura y escritura, suma y resta.

2. Resolución de problemas sencillos.

3. Magnitudes:
-Longitud.
-Masa.
-Capacidad.

4. Medida del tiempo: *años y siglos, meses y días, la semana, la agenda y el horario, el reloj y la hora.*

5. El euro: *Nuestra moneda, aproximaciones, resolución de problemas.*

6. Realización de medidas en figuras geométricas:
-Puntos y rectas.
-Rectas secantes y paralelas.
-Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
-Triángulos y cuadriláteros.
-Circunferencia y círculos: la diagonal y perímetro.
-Figuras con volumen: poliedros, prismas, pirámides y cuerpos redondos.

7. Tratamiento de la información:
-*Recoger los datos, las tablas, las gráficas, gráficas lineales, comparar los datos.*
-Interpretación de un fenómeno descrito mediante una tabla y/o gráfica.

8. Localización de estructuras anatómicas básicas:
-Niveles de organización de la materia viva.
-Proceso de nutrición.
-Proceso de excreción.
-Proceso de relación.
-Proceso de reproducción.

9. Identificación de las formas de la materia y los materiales:
- La materia. Propiedades de la materia.
- Cambios de estado de la materia.
- Sustancias puras y mezclas.
- Los materiales.

10. Diferenciación entre salud y enfermedad:
-La salud y la enfermedad.
-El sistema inmunitario.

-Higiene y prevención de enfermedades.
-Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
-Las vacunas.
-Enfermedades de trasmisión sexual. Prevención.
-La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

11. Elaboración de menús y dietas:
-Alimentos y nutrientes.
-Alimentación y salud.
-Dietas y elaboración de las mismas.
-Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos.

12. Identificación del funcionamiento global de la Tierra:
- La atmósfera: composición, importancia para la vida en la Tierra, el tiempo y los fenómenos atmosféricos.
- El agua: propiedades, importancia para la vida y el ciclo el agua. El agua potable y la escasez de agua.
- Relieve y paisaje. Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
- Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado distintos tipos enteros y racionales de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
f) Se han representado los distintos números enteros y racionales sobre la recta numérica.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado técnicas básicas experimentales que se van a realizar.
b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se van a realizar.
d)Se ha conocido y valorado el papel de la mujer en la ciencia y múltiples aportaciones de las mismas al campo científico.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:
b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal.

4. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función.
c) Se conoce fisiología del proceso de nutrición.
d) Se conoce la fisiología del proceso de excreción.
e) Se conoce la fisiología del proceso de reproducción.
f) Se conoce cómo funciona el proceso de relación.
g) Se han utilizado herramientas informáticas para conocer los aparatos y sistemas.

5. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:
a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población.
e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
h) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
i) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

6 Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas. Criterios de evaluación:

a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos

7. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.
Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza.
b) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y superficies utilizando las unidades de medida correctas.
c) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes e interpretando la evolución del relieve del planeta.
Criterios de evaluación:
a) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.
b) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.
c) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.

d) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea.

Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Asimismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del programa formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.

-El reconocimiento de las formas de la materia.

-El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.

-La identificación y localización de las estructuras anatómicas.

-La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.

-La importancia de la alimentación para una vida saludable.

-La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.Estos contenidos (seleccionados y adaptados de forma grupal) serán adaptados, así como lo pueden ser los criterios de evaluación, en función de las necesidades individuales de cada alumno y alumna. Siendo esto recogido en una adaptación curricular individual siempre que sea necesario.

12.5. MÓDULO PROFESIONAL:

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Código: 3011	**Duración: 256 horas.**	8h/semana

CONTENIDOS

1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

-Las sociedades prehistóricas.

- El proceso de hominización.
- Arte prehistórico.

-El nacimiento de las ciudades.

- Mesopotamia y Egipto.
- La cultura griega
- La cultura romana.

-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Recursos básicos: esquemas y resúmenes.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.

2. Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

-La Europa medieval.

- Características de la sociedad feudal.
- El espacio agrario y sus características.

-La Europa de las Monarquías absolutas.

- Principios de la monarquía absoluta.
- La monarquía absoluta en España.

-La colonización de América.

- El desembarco castellano: 1492, causas y consecuencias.

-La evolución de la sociedad humana. La sociedad europea y española.

-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

- Búsqueda de información a través de internet.
- Recursos básicos: resúmenes, lipbook, biografías.

3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

-Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.

- Memoria auditiva.
- Atención visual.
- Empatía.
- Estrategias lingüísticas: emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.

-Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.

-El intercambio comunicativo.

- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- El tono de voz.

- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.

-Composiciones orales.

- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencillas.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

-Estrategias de lectura:
- Prelectura.
- Lectura.
- Postlectura (lectura comprensiva).

-Técnicas de trabajo: el subrayado, el resumen, el esquema y la ficha de lectura.

-Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Tipos de diccionarios.
- Recursos en la red y su uso.

-Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Planificación.
- Textualización.
- Revisión.
- Aplicación en textos propios de la vida cotidiana y en los medios de comunicación: narración, descripción, carta, lírica, diálogos y teatro.

-Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales básicas: sustantivos, determinativos, adejetivos, verbos, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Aplicación de las normas ortográficas básicas: uso de mayúsculas, acentuación, tilde en monosílabos, uso de M, grafías B/V, el punto y la coma, los dos puntos, el punto y coma, los signos de interrogación y exclamación y el uso del guión y la raya.
- Uso de Word y Power Point.

-Textos escritos.
- Aspectos básicos de las formas verbales simples y compuestas, en indicativo, en los textos.• Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; núcleo de sujeto y predicado, sustantivo, verbo, adjetivo.

5. Lectura de textos literarios en lengua castellana:
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

-Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.
- Dramatización

6. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

-Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.

-Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).

-Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.

-Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.

-Recursos gramaticales:
- Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares.
- Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones; saludar y responder a un saludo; dirigirse a alguien; iniciar y cerrar un tema, entre otros.
- Elementos lingüísticos fundamentales.
- Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
- Estructuras gramaticales básicas.

-Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.

-Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional.
-Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.
Participación en conversaciones en lengua inglesa:
-Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción. Estrategias para mostrar interés.
Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:
-Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
-Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional.
-Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
-Recursos gramaticales:
- Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Estructuras gramaticales básicas.
- Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

-Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos. Intención comunicativa: objetividad/subjetividad; informar, preguntar.
-Propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión. Uso de las formas verbales. Marcadores discursivos. Léxico preciso.
-Estrategias y técnicas de compresión lectora: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.
-Estrategias de planificación y de corrección. Utilización de los recursos adecuados a la situación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

a) Se han explicado el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales.

b) Se han conocido las características artísticas más significativas del periodo prehistórico.

c) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

d) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

d) Se han identificado las características de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

f) Se han descrito las principales características de la sociedad europea y española en particular y de la evolución de la sociedad humana en general.

g) Se ha conocido la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, conociendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.
b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global de un mensaje oral.
c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
d) Se han aplicado los usos y niveles básicos de la lengua y las normas básicas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
e) Se ha utilizado la terminología gramatical básica apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis y síntesis.

Criterios de evaluación:
b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito.
c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo.
e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria.
f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro.
g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos.
h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales simples.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:
b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación, comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
i) Se han identificado las normas de relación social, básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:
a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos, de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:
a)Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.

e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos n), ñ), o), p), q), r) y s) del programa formativo y las competencias n), ñ), o), p) y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

-La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

-La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

-La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.

-La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

-La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

-La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

-La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas..

-La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

-El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

.-La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

-La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

-La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

-La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

-La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

-La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.

-La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

-El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Estos contenidos (seleccionados y adaptados de forma grupal) serán adaptados, así como lo pueden ser los criterios de evaluación, en función de las necesidades individuales de cada alumno y alumna. Siendo esto recogido en una adaptación curricular individual siempre que sea necesario.

12.5.1. MÓDULO PROFESIONAL: LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS I (COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD).

La presente programación corresponde a la **materia de Inglés dentro del módulo de Comunicación y Sociedad I y II** en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales y que consta de las siguientes materias: Lengua castellana, Lengua extranjera (inglés) y Ciencias sociales En la materia de Lengua Extranjera se impartirán dos horas semanales en cada curso, un total de 64 horas en FPB1 y 52 horas en FPB2.

Se han seguido las indicaciones establecidas en el anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, el decreto 135/2016, de 26 julio por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y la Orden de 8 de noviembre de 2016.

A su vez, dentro de los objetivos generales del título de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería se incluye el de desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

La enseñanza de la lengua extranjera en la FPB tendrá como objetivo general el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

a) Utilizar estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

b) Participar en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

c) Elaborar textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

d) Trabajar en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

e) Usar las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

f) Participar y mantener conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.

g) Interpretar, redactar, elaborar textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicativas habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional.

Debido al nivel curricular de nuestro alumnado y una vez analizados los resultados de aprendizaje establecidos para uno y otro curso se establece que ambos grupos reciban docencia como grupo único llevando a cabo:

A) Adaptar el currículo del módulo a las necesidades de nuestro alumnado, y teniendo en cuenta su perfil académico y profesional.

B) Contribuir a que los alumnos adquieran la capacidad de reconocer las características básicas para reconocer los fenómenos relacionados con la actividad humana, y mejorar sus habilidades comunicativas.

Código:	**Duración: 64 horas.**	2h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE INGLÉS (incluidos en Comunicación y Sociedad)	
RA 10. Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales **de comunicación cotidiana** y frecuente de **ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones** orales **de poca extensión**, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.	1º FPB
RA 7. Utiliza estrategias **comunicativa**s para producir y comprender información oral en lengua inglesa relativa a temas frecuentes y **cotidianos** relevantes del **ámbito personal y profesional**, **elaborando presentaciones orales de poca extensión**, claras y bien estructuradas, y aplicando los principios de la escucha activa.	2º FPB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa	TRM 1º
1º_a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos	**1º_1**_Lectura y redacción de textos sencillos en los que se ofrece información de carácter personal (nombre, edad, profesión, procedencia…), sobre el físico y la personalidad, así como de las relaciones interpersonales y familiares, en formato impreso o digital, con carácter familiar y profesional, relacionados estos últimos con el título profesional	
2º_a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibido	**2º_1**_Escucha e interpretación de la información básica de textos orales donde se expliquen las instrucciones para realizar operaciones económicas (comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago…) frecuentes en la vida diaria y relacionada especialmente con el área profesional del ciclo	
1º_b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.	**1º_2**_dentificación de la información general y específica de descripciones sencillas del entorno físico del alumno. Lectura e interpretación de itinerarios y mapas de entornos rurales y urbanos	
2º b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso	**2º-2** Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. Dosis y frecuencia	
1º C) Se ha identificado el sentido global del texto oral.	**1º_3** Escritura y lectura atenta identificando información general y específica de textos sencillos, de entradas en diarios, agendas, blogs. de carácter personal y profesional en los que se detallan rutinas y acciones habituales, reflexionando sobre la forma y uso de los tiempos verbales de presente, los adverbios de frecuencia y expresiones temporales	
2º C) Se ha identificado el sentido global del texto oral.	**2º_3**_Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal	
1º_d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.	**1º_4**_Lectura y redacción de CV, adaptados a los perfiles profesionales propios del título, en formatos estandarizados según la Unión Europea, en papel y digitales	
2º_d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el sentido global del mensaje.	**2º-4**_Escucha e interpretación y producción de textos orales sencillos relacionados con las normas de seguridad en el trabajo.	
1º_e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.	**1º_5**_Lectura y producción de cartas de presentación atendiendo a información previamente presentada en un resumen o CV solicitando un puesto de trabajo y en respuesta a ofertas de trabajo publicadas en medios tradicionales y en portales de empleo, relacionadas con puestos propios del título profesional	

2º _e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando, en su caso, medios informáticos.	**2º_5**_Presentaciones orales breves y sencillas donde se informe de las formas de diversión propias y de los países de la cultura anglosajona. Descripciones de fiestas y festivales. Uso del presente perfecto para hablar de experiencias.
1º_f) Se han utilizado estructuras gramaticales y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.	
2º_**f)** Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible, según el propósito comunicativo del texto.	**2º_6**_Presentación oral breve sobre la seguridad en el trabajo, interpretación de los símbolos de seguridad Cotidianos: precaución: suelo mojado, alto voltaje, no pasar sin casco
1º_g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.	**1º_7**_Comprensión e interpretación de textos en los que se expresan planes e intenciones de tipo personal y profesional, identificando los tiempos del futuro en inglés usados con este fin
2º _g) Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.	**2º_7**_Esfuerzo por aplicar las reglas de pronunciación y entonación adecuadas en las producciones orales
1º_h) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.	**1º_8**_Lectura y composición de reseñas sencillas sobre lugares de ocio y destinos turísticos, folletos y artículos publicados en revistas de ocio tanto en formato papel como digital.
2º_h) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el tratamiento de la información.	**2º_8**_Identificación de las ideas principales y secundarias de los textos orales producidos en diferentes registros en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los conocimientos previos para extraer la información
1º_i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.	**1º_9_**Lectura de menús de restaurantes, de horarios de medios de transporte, de folletos informativos en hoteles, y de los diálogos que se producen a partir de estos contextos comunicativos
2º i) Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.	
1º_j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	**1º_10**_Interés por cuidar la presentación y las estructuras específicas de los diferentes textos escritos en papel o digitales. **1º_11**_Interpretación del significado de palabras desconocidas a través del contexto y de la situación
2º_j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua	
2ºK) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito laboral.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
R11. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas	1º FPB
R.8. Participa y mantiene conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural	2º FPB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS Participación en conversaciones en lengua inglesa	TRI 2
1º_a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.	**1º_1**_Identificación de la información esencial de textos orales sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, de presentaciones orales donde se ofrezca información personal y profesional (nombre, edad, familia, procedencia, la profesión, las rutinas y hábitos en el ámbito personal y profesional), y de descripciones sobre las características físicas y de carácter de personas, lugares y objetos comunes	
2º_a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.	**2º_1**_Participación activa en conversaciones donde se pregunte y se den las instrucciones pertinentes para realizar una transacción económica (comprar on-line, sacar dinero del cajero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria…).	
1º_b) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.	**1º_2**_Escucha y expresión de descripciones orales sobre las características básicas de los trabajos relacionados con el título profesional, y de diálogos donde se presentan las habilidades y capacidades necesarias para el desempeño de los puestos de trabajo. Uso de los verbos modales can y could	
2º_b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa.	**2º_2**_Simulación oral de conversaciones relacionadas con la salud como diálogos en la consulta del médico y en la farmacia	
1ºc) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo..	**1º_3**_Solicitudes orales de empleo mediante la realización, por ejemplo, de video currículums adaptados a ofertas de trabajo relacionadas con el título profesional	
2º_c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía...	**2º_3**_ Participación activa en diálogos sobre el papel y el uso adecuado de las redes sociales y profesionales	
1º_d) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.	**1º_4**_Escucha y producción de instrucciones sobre cómo llegar a un lugar y/o del funcionamiento básico de objetos cotidianos	
2º_d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).	**2º_4º**_Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación, que permitan al receptor comprender y responder al mensaje con claridad, aunque se produzcan errores de pronunciación esporádicos	
	1º_5_Escucha y producción de narraciones en presente sobre aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre y realización de presentaciones orales de itinerarios de viajes	
E) 2º Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.	**2º_5**_Adaptación de las producciones orales a los diferentes niveles de formalidad e intención de la situación comunicativa.	
F) 2º Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.		

	1º_6_Escucha y discriminación de la información esencial de conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo…).
	1º_7_Identificación de las ideas principales y específicas de textos orales producidos en varios registros pero siempre en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los elementos fonéticos para extraer la información.
	1º_8_Pronunciación adecuada y aplicación de las normas básicas de entonación en las producciones orales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.12 Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición	1º FPB
R.9 Interpreta, redacta y elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición	**2º FPB**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRI**
	Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa (1ºFPB)	**2/3**
	Interpretación, redacción y elaboración de textos escritos en lengua inglesa (2º FPB)	**2/3**
1º_a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global	**1º_1**_Participación en diálogos de presentación y de intercambio de información de carácter personal y profesional, sobre descripción de personas y objetos, aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre	
2º_a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto.	**2º_1**_Lectura, interpretación y composición de textos escritos instructivos de poca extensión donde se expliquen transacciones frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo, tales como comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago.	
1º_b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.	**1º_2**_Pedir y ofrecer instrucciones básicas sobre cómo llegar a un lugar en entornos familiares y profesionales	
2º_b) Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.	**2º_2**_Lectura e interpretación de documentos, en formato papel o digital, relacionados con las transacciones monetarias como nóminas, facturas, recibos, contratos, cheques o pagarés, frecuentes en la vida diaria y relacionados especialmente con el entorno profesional	
1º_c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.	**1º_3**_Simulación de conversaciones donde se compran entradas para el cine, conciertos, eventos deportivos y otros acontecimientos de carácter lúdico. Realización de diálogos propios de situaciones típicas de un viaje: reserva de billetes de transporte, alojamiento, pedir en restaurantes.	
2º_c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible.	**2º_3**_Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal	
1º_d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.	**1º_4**_Simulación oral de entrevistas de trabajo relacionadas con puestos propios del título profesional donde se presentan las habilidades y capacidades de uno o varios de los participantes	

2º_d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en situaciones habituales de contenido predecible.	**2º_4**_Lectura, interpretación y elaboración de folletos informativos, en formato papel y digital, en los que se ofrezcan consejos sanitarios básicos, de primeros auxilios y se describan los síntomas de enfermedades comunes y cómo llevar una vida saludable
1º_e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.	**1º_5**_Participación en role-plays donde se simulan conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo…).
2º_e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido.	**2º_5**_Lectura, interpretación y composición de perfiles personales y profesionales sencillos y de poca extensión para redes sociales y profesionales digitales o blogs de carácter profesional
1º_f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional	**1º_6**_Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación permitiendo al receptor comprender el mensaje con claridad, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos.
2º_f) Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional.	**2º_6**_Lectura, interpretación y composición de textos escritos breves sobre la seguridad en el trabajo identificando correctamente los símbolos de seguridad más habituales
2º Se ha participado en redes sociales de carácter personal y profesional, redactando textos sencillos y aplicando las normas básicas del entorno virtual.	
1º:g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.	**1º_7**_Adaptación del registro lingüístico a los diferentes niveles de formalidad e intención de las diferentes situaciones comunicativas.
2º_g) Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión básicas.	**2º_7**_Elaboración de un manual básico para la seguridad en el instituto y centro de trabajo relacionado con el entorno profesional
1º_h) Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.	
2º_h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos.	**2º_8** Interés por dotar los textos producidos del formato y presentación adecuados
1º_i) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.	**2º_9**_Uso del contexto y los elementos visuales que acompañan a los textos para extraer el significado de palabras desconocidas.
2º_i) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el reconocimiento y tratamiento de la información	**2º_10**_Uso adecuado de diccionarios y glosarios para buscar vocabulario que se desconoce.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

El planteamiento pedagógico tiene especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos.

Por otra parte, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas: alumnado de NEAE y que a veces

tiene falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social desfavorecido requiere la aplicación de **estrategias metodológicas motivadoras**, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, **complementadas** con medidas concretas y graduales **acordes a la diversidad de niveles** de **conocimiento, intereses y motivación del alumnado**.

La enseñanza de la lengua extranjera debe preparar al alumnado para desenvolverse en el contexto de la sociedad actual, una sociedad que demanda cada vez más la competencia comunicativa y las destrezas necesarias para adaptarse a un mundo profesional marcado por la **movilidad** y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Por tanto, el objetivo de la enseñanza de la lengua extranjera tiene como fin último:

- **La adquisición de cierta competencia comunicativa:** Se va a expondrá al alumnado a prácticas que demanden el uso de estrategias y fórmulas que podrán usar en situaciones comunicativas real. Los alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica necesitan, no sólo un conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de ésta tenga un **cierto grado de especialización profesional** que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como:
- La solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero,
- La participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y
- El uso del inglés como vehículo de comunicación para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional.

De esta forma, todo el **proceso de aprendizaje-enseñanza** tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los **objetivos, contenidos y núcleos temáticos deberán relacionarse con los contenidos profesionales del título**.

Metodología

- El alumnado aprenderá un vocabulario específico, así como la gramática de la lengua inglesa.
- El alumnado realizará actividades orales y escritas para mejorar el uso y producción en la lengua inglesa.
- Se analizarán y describirán imágenes en español e inglés.
- El alumnado realizará actividades de repaso, refuerzo y ampliación sobre los contenidos vistos en clase.
- El alumnado trabajará de manera individual y en grupo cuando así sea conveniente.
- Se visionará material audiovisual en inglés con subtítulos en inglés y/o español.
- Se utilizarán juegos en el aula así como fuera de ella (actividades de educación física) para captar la atención del alumnado y que sea más atractivo el aprendizaje.

El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera. La **gramática se entiende** como el soporte que permite desarrollar las destrezas comunicativas, pero **no como un fin** en sí mismo.

Materiales
Libros de texto: English: Comunicación y Sociedad 1. Ed. Macmillan.
Selección de materiales fotocopiables.
Asimismo, usarán recursos de páginas web, presentaciones y otros recursos online y offline para fomentar la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje

Temporalización
Los contenidos se organizarán en unidades didácticas cuya distribución temporal será la siguiente:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD.1. Conocerse y saludarse. Verbo "To Be". Países y nacionalidades. Los números. **UD.2** Tecnología. La familia. Verbo "Have got". UD.3.Los medios de transporte. La hora. Presente Simple. **UD.4** Las profesiones. "There is/ There are". Adverbios de frecuencia. Expresar preferencias **UD.5**. Los colores. La ropa. El presente continuo. El verbo modal *can*.	**UD.6**. La comida. Verbo "to be" en pasado simple. "There was/there were". **UD.7**. Los lugares de la ciudad. Pasado simple. Preposiciones de lugar. Dar indicaciones de lugar. **UD.8**. Ejercicio y salud. Las asignaturas. Futuro con "be going to". La comparación. **UD.9**. Expresiones útiles. Repaso de tiempos verbales. Redactar un CV	Actividades de Refuerzo y/o ampliación de los contenidos impartidos durante el primer y segundo trimestre.

Dichos contenidos se abordarán adaptándolos al nivel curricular del alumnado que mayoritariamente se corresponde con el segundo ciclo de primaria.

CONTENIDOS MÓDULOS PROFESIONALES

2º FPB

12.6. MÓDULO PROFESIONAL:
ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS·

Código: 3050.	**Duración: 160 horas.**	5h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. RIEGA LOS CULTIVOS, RELACIONANDO EL MÉTODO SELECCIONADO CON EL CULTIVO Y TIPO DE SUELO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM.
	1. Riego:	**1º**
a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones. b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas. c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego. d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo. g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.	-Partes de una planta. **La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla.** -Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales - **Cultivos leñosos.** - **Cultivos herbáceos extensivos.** - **Cultivos herbáceos intensivos** - **-Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual** - **-Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia.** - **-Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad.** - **-Utilización de claves dicotómicas sencillas de clasificación de cultivos.** - **-Diferenciación práctica de los distintos cultivos.** - **-Valoración de la escasa biodiversidad en la agricultura.** - **-Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos.** - **-Climatología básica. Los meteoros atmosféricos. Interpretación básica de datos climáticos y climodiagramas.** -El agua en el suelo: comportamiento. - **Sistemas básicos de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión** - Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. - **Dosis y frecuencia**. - La práctica del riego: intensidad, duración y momento de aplicación. - Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. - Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”. - Fertirrigación. - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.	

	- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. - Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego. - **Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego**. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. - El agua como un bien escaso. **Técnicas de ahorro de agua**

RA2.ABONA LOS CULTIVOS, IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES NUTRITIVAS DE LAS PLANTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIME
	2. Abonado:	**1º**
a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia. b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos. c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos. g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo. h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. j) Se han empleado los equipos de protección individual.	-La nutrición de las plantas. -Los abonos orgánicos. **Tipos, procedencia y características generales básicas** Abonos sólidos: estiércoles. -Abonos líquidos: purines. -Abonos verdes. -Mantillos. -Abonos químicos. **Características generales básicas**. -Abonos simples. -Abonos compuestos. **Importancia de los microelementos.** -**Abonado foliar. Concepto. Fundamentos.** **Preparación de mezclas. Mezclas nutritivas. Soluciones madre** -Interpretación de etiquetas: riqueza del abono. -Distribución de abonos orgánicos y químicos. -Características básicas de la maquinaria empleada. -Labores de apoyo en carga y distribución. -Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. -**Tipos y componentes de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos** -Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo.	

	-La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

RA3. 3. APLICA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS, JUSTIFICANDO SU NECESIDAD Y EFECTIVIDAD. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIMESTRE**
	3:Aplicación de tratamientos fitosanitarios:	**2º**
a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas. b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios. e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas. f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir. g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme. h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento. i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado. j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios. k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.	- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. **Vegetación espontánea** **-Parásitos que afectan a los cultivos**. - **Fauna perjudicial y fauna beneficiosa.** - **Plagas.** - **Enfermedades.** - **Malas hierbas**. - Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos - Equipos de aplicación. - Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad. - Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir. - Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento. - **Medios de defensa fitosanitarios** - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. - Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios - Primeros auxilios. - Buena práctica fitosanitaria: interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios - **Principios de trazabilidad** - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios. - Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios	

RA. REALIZA LABORES DE MANTENIMIENTO DE SUELO Y CULTIVO, RELACIONANDO SU NECESIDAD CON EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMES
	4. Labores de mantenimiento de suelo y cultivo	**2º**
a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo. b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma. d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo. e) Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas. f) Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate. g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran. h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado. i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental. j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados. k) Se han empleado los equipos de protección individual.	-Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos. -Manejo del suelo. -Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo. -Entutorado. Útiles y herramientas. -La poda. **Tipos** -Equipos y herramientas de poda. - **Principios generales de la poda leñosa, en verde y despuntes.** - **Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias.** - **Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento.** - **Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas.** - **Estructuras de protección y abrigo de los cultivos.** - **Los cortavientos.** - **Los invernaderos, túneles y acolchado.** - **Los plásticos o materiales de cubierta y sus características.** - **Manejo del cuajado y aclareo de frutos**. -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. -Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.	

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016**
***Sólo en RD 127/14 de 28 febrero por el que se regulan aspectos específicos de la FPB.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la **función de riego y abonado**, así como a la **preparación y aplicación de tratamientos fitosanitarios** y labores de mantenimiento de suelos y cultivos. La definición de esta función incluye aspectos como:

-La relación entre el sistema de riego y el tipo de cultivo y suelo.
-La diferenciación de los tipos de abono.
-La diferenciación de las especies de cultivos.
-El manejo de productos químicos y/o biológicos.
-La sanidad vegetal.
-Las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del programa formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo **versarán** sobre:

-La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
-La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
-La caracterización de especies cultivadas.
-La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
-La relación de la actividad agrícola con el impacto ambiental.
-La necesidad del mantenimiento de suelos y cultivos

12.7. MÓDULO PROFESIONAL:

OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

Código: 3056.	**Duración: 104 horas.**	4h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. RIEGA JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, IDENTIFICANDO SUS NECESIDADES HÍDRICAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	1. Riego de parques, jardines y zonas verdes	**1º**
a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería. b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego. c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego. d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales. e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo. f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego. g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado. h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales. i) Se ha minimizado el consumo de agua.	-El agua en el suelo. Comportamiento. -Sistemas básicos de aplicación de riego **en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.** -La práctica del riego**. Intensidad, duración y momento de aplicación.** -Instalaciones de riego. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. -**Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.** **-Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.** **-Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos**. -Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. -El agua como un bien escaso.	

RA2. ABONA JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, RELACIONANDO LOS TIPOS DE ABONOS Y ENMIENDAS CON EL DESARROLLO VEGETAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	2. Abonado de parques, jardines y zonas verdes	**1º**
a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos. c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos. d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado. e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	- La nutrición de las plantas. -Los abonos orgánicos y químicos en jardinería. Mantillos. - Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. -Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. -Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.	

f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos. g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad. h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos. i) Se han empleado los equipos de protección individual.	-Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado. -Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo. -La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

RA3. CONSERVA LOS ELEMENTOS VEGETALES DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, RECONOCIENDO Y APLICANDO LABORES CULTURALES RUTINARIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	3. Conservación de elementos vegetales	**2º**
a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde. b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde. c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales. d) Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados. e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos. f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases. g) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes. j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	**- Manejo del suelo.** **-Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios** -Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. -Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. **Tipos, técnicas y medios**. -Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. - Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. - **Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas** **-Métodos de control.** **-Productos fitosanitarios.** **-Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.** **-Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.** **-Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.** **-Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios** **-Primeros auxilios.** **-Protección ambiental y eliminación de envases vacíos.** **-Buenas prácticas ambientales.** **-Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios**.	

RA. 4. MANTIENE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, DESCRIBIENDO SUS CARACTERÍSTICAS.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIMEST.**
	4. Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:	**2º**
a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde. b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario. c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad. d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo. f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados. g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	-Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. -Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. **-Técnicas y medios de mantenimiento.** **- Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes**. -Equipos de protección y seguridad. -Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.	

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016**
***Sólo en RD 127/14 de 28 febrero por el que se regulan aspectos específicos de la FPB.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego, abonado y conservación de jardines, parques y zonas verdes, así como el mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de éstos. La definición de esta **función incluye aspectos** como:

-La relación entre el sistema de riego y el tipo de especie vegetal o césped.
-La diferenciación de los tipos de abono.
-El manejo de productos químicos y/o biológicos.
-La sanidad vegetal.
-Las labores de mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
-El inventariado de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del programa formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.
Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:
-La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
-La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
-La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
-La relación de la actividad de mantenimiento con el impacto ambiental.
-La necesidad del mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
-La realización de inventarios de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

12.8. MÓDULO PROFESIONAL:
OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.

Código: 3054.	Duración: 104 horas.	4h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. ACONDICIONA MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES, RELACIONÁNDOLOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO FINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	1. Acondicionado de materias primas y elementos estructurales	**1º**
a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería. b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales. c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas. d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad. e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras. f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden forman parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener. g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas. h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico. i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados. j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal. k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.	**- Materias primas y elementos estructurales usados en floristería.** - Plantas y flores naturales o artificiales. Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. - Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones. - Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones. **- Técnicas de acondicionamiento.** - Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. - Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. - Productos conservantes. La cámara frigorífica. **Clases y características.** - Técnicas de manipulación de la flor y la planta. -Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.	

RA2. CONFECCIONA COMPOSICIONES EN FLORISTERÍA, RELACIONANDO FORMA, TAMAÑO, COLOR Y VOLUMEN DE LAS PLANTAS, FLORES Y VERDES DE CORTE ORNAMENTALES CON EL TIPO DE COMPOSICIÓN QUE SE VA A REALIZAR.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS** — **TRIMEST.** **2. Confección de composiciones con flores y/o plantas:** — **1º**
a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales. b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar. c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición. d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad. e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral. f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular. g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos. h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes. i) Se han preparado cabeceros de corona.	-Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. -Color: contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. -Las figuras geométricas: su peso y color. Proporciones. -La espiral: técnica y aplicaciones. -Atado: técnicas y usos. -Alambrado: técnicas y usos. -Forrado y encintado: técnicas y aplicaciones. -La esponja: cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. - **- Ikebana y otras tendencias**.
R3. PRESENTA PRODUCTOS DE FLORISTERÍA, JUSTIFICANDO SU ESTÉTICA.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS** — **TRIMEST.** **3. Presentación de productos de floristería** — **2º**
a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados. b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega. c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales. d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas. e) Se han preparado cajas para regalo con flores.	-Tipos de envoltorios. -Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones. **- Técnicas de papiroflexia.** -Técnicas de pegado, grapado y atado. -Preparación de cajas y lazos de flores. -Criterios estéticos. Evolución histórica

f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas. g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.	

R4. MONTA/DESMONTA DECORACIONES CON FLORES O PLANTAS NATURALES O ARTIFICIALES, RELACIONÁNDOLAS CON LOS ESPACIOS DONDE SE UBICAN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMEST.
	4. Montaje y desmontaje de decoraciones	**2º**
a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras). b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología. c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas. d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración. e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales. f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios. g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas. h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo. i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.	- Relación espacio decoración. **Adecuación a la finalidad.** -Técnicas de montaje y desmontaje. -Interpretación de croquis y bocetos de decoración. - Evolución histórica de los criterios estéticos. - Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos	

R5. ATIENDE AL PÚBLICO, CARACTERIZANDO Y APLICANDO LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM
	5. Atención al público	**2º**
a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación. b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra. c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.	-Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad. - Comunicación interpersonal. Expresión verbal. - Comunicación telefónica. - Comunicación escrita. - **Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles** -Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca.	

d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine. e) Se ha informado sobre los medios de pago. f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte. g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado. h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago. i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente. j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes. k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.	-Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes. - Documentación utilizada en la atención al cliente. - Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería. - Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras. -Ocasiones y eventos: ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras. - Medios de pago: efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. - Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas. -Tipos de formularios: albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral entre otros. -Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago. - Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales. - Configuración documental de la reclamación. -Técnicas en la resolución de reclamaciones. - Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios. - Leyes autonómicas de protección al consumidor. - Ley Orgánica de protección de datos.

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 241)**

***Sólo en RD 127/2014 DE 28 de febrero se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la **función de elaboración de composiciones florales** con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
- La preparación de elementos estructurales.
- La selección de complementos decorativos.
- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.
- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales.
- La presentación de productos florales.
- La atención al público.

La formación del módulo **se relaciona con los siguientes objetivos generales** del programa formativo h) e i) **y las competencias profesionales, personales y sociales** h) e i) del título. Además, se relaciona con **los objetivos** t), u), v), w), x), y) y z) y **las competencias** r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-**La caracterización de flores y verdes ornamentales.**

-El almacenado y conservación de especies florales.

-La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral.

-La aplicación de técnicas de atención al cliente.

12.9. MÓDULO PROFESIONAL:

MATERIALES DE FLORISTERÍA·

Código: 3057.	Duración: 78 horas.	3h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. REALIZA OPERACIONES DE RECOLECCIÓN Y ACONDICIONADO DE MATERIAL VEGETAL RECONOCIENDO LAS ESPECIES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS QUE SE UTILIZAN FRECUENTEMENTE EN LOS TRABAJOS DE ARREGLOS FLORALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMESTRE
	1. Recolección y acondicionado de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales	**1º**
a) Se han identificado los órganos de una planta. b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales. c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre. d) Se ha citado una taxonomía básica. e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal. f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado. g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento. h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso. i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.	-Nociones sobre morfología vegetal. -Elementos vegetales en el arte floral. **Identificación. Diferenciación. Clasificación** Temporadas de comercialización. -Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. -Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. **Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos** -Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. **Clasificación. Procedimientos** -Materiales y herramientas. **Clasificación. Características. Utilización** -Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.	

RA2. CONSERVA EL MATERIAL VEGETAL DESTINADO AL SECADO APLICANDO LAS TÉCNICAS MÁS FRECUENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM
	2. Conservación del material vegetal	**1º**
a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse. b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal. c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal. d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material. e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal. f) Se ha acondicionado el material preparado y trasformado para su óptima conservación. g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	-Técnica del secado al aire libre. **Concepto** Procedimiento. **Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.** -Técnica de secado artificial. Procedimiento. **Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica** -Técnica de prensado. Procedimiento. **Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica** -Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. **Materiales usados** -Técnicas de conservación del material trasformado. **Clasificación. Normas de manipulación del material** -Equipos, materiales y herramientas. **Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo**	

h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad. i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.	-Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.

R3. RECEPCIONA Y CLASIFICA LOS MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS VERIFICÁNDOLOS Y ORDENÁNDOLOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIM**
	3. Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería:	**2º**
a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería. b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado. c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura. d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje. e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas. f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado. g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	-Materias primas y materiales de una floristería. **Tipología** -Clasificación. -Proceso de pedido y recepción de insumos. **Equipos informáticos y de comunicación** -Normas de atención a proveedores. -El albarán. La nota de entrega. La factura. **Interpretación y diferencias** -Tipos de embalaje. -Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. . **Clasificación. Identificación** - **Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia**. Procedimiento de devolución. -Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	

R4. REALIZA LAS OPERACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAJE DE LOS MATERIALES, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS NATURALES IDENTIFICANDO LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DETERMINADOS.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIM**
	4. Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería:	**2º**
a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas. b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar. c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural. d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural. e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales. f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones. g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.	-Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. **Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos** -Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. **Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación** -Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. **Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales** -**Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores**. -Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y	

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.	almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. -Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

R5. LIMPIA LOS EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS SELECCIONANDO Y APLICANDO LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA MÁS ADECUADOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM
	5. Limpieza y eliminación de residuos	**2º**
a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos. b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas . c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado. d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo. e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller. f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.	-Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. **Sistemas y métodos**. -Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. **Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar** -Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. **Tipos, usos y manejo**. -Clasificación de los residuos generados en una floristería. **Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento**. -Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.	

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 241)**
***Sólo en RD 127/2014 DE 28 de febrero se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El módulo contiene la formación asociada a la función de adquisición, **recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería**, así como a la función de limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería. La definición de esta función incluye aspectos como:
-La recolección de material vegetal para su posterior conservación.
-La manipulación de material vegetal para secado y/o prensado.
-La atención a proveedores y elaboración de pedidos.
-La recepción de materias primas y materiales de floristería.
-La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.
-El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.
-El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.
-La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.
-La limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.
La formación del módulo se relaciona con los siguientes **objetivos generales** del programa formativo a) y f) y las **competencias profesionales, personales y sociales** a) y f) del título. Además, se relaciona con los **objetivos** t), u), v), w), x), y) y z) y las **competencias** r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.
Las **líneas de actuación** en el proceso enseñanza-aprendizaje versarán sobre:

-La identificación de las **especies ornamentales más importantes** utilizadas en las floristerías.
-La aplicación de **técnicas de recolección de material vegetal**.
-La aplicación de técnicas **de preparación del material, secado y prensado** de plantas naturales.
-El manejo de herramientas y **equipos de recolección y manipulación** de productos naturales.
-La identificación y clasificación de los **materiales y materias primas de floristería**.
-El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.

-La aplicación de **criterios de recepción, acondicionamiento** y **colocación de los materiales**, materias primas y productos naturales.
-El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.
-El conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.
-La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

12.10.
UNIDAD FORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (UFPRL)

A lo largo del segundo curso se impartirá la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales relacionada con el perfil profesional del auxiliar de jardinería, que se complementará con el tratamiento transversal que se dará a esta materia desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia.
Dichas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia y sus contenidos deberán adecuarse a lo establecido para el desempeño de las funciones de nivel básico en el **Real Decreto 39/1997,** de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Nuestro centro docente, en el Proyecto Educativo de Centro determina **la organización de la unidad formativa de Prevención como unidad formativa independiente q**ue se imparte en una hora semanal en el periodo previo a la realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. Dicha unidad formativa **no será evaluable de forma independiente**.

OBJETIVOS

Reconoce los derechos y las obligaciones de los/las trabajadores/as y empresarios/as relacionados/as con la seguridad y la salud laboral enmarcados en la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

Funciones de nivel básico.

1. Integran el nivel básico de la actividad preventiva las funciones siguientes:

a) Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.

b) Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.

c) Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.

d) Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.

e) Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.

f) Cooperar con los servicios de prevención, en su caso.

UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN·

Código:	Duración: 26 horas.	1h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1. RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM
	1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	**1º**
a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional. b) Clasifica los daños profesionales. c) Comprende el concepto de seguridad. d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo. e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica. f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo. g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen. h) Define el concepto de accidente de trabajo. i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo. j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. k) Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención.	- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. - Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.	

2. CONOCE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA METODOLOGÍA DE LA PREVENCIÓN Y LAS TÉCNICAS GENERALES DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIMESTRE
	2. Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral	**1º**
a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo. b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías. c) Manipula correctamente las mercancías. d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad. e) Reconoce las señales. f) Sabe actuar ante un incendio, g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.	- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia. -Señales -Agentes físicos. -Agentes químicos. Fichas de seguridad. -Frases r y S -Contaminantes biológicos. -Sistemas de protección	

h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas. i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos. j) Diferencia entre las "Frases R" y las "Frases S". k) Distingue los contaminantes biológicos. l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión. m) Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen. n) Sabe qué significa "ergonomía". o) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo. p) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual. q) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos. r) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas. s) Conoce la legislación vigente en esta materia.	

R3. RELACIONA LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIMESTRE**
	3. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa	**2º**
a) A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector: -Identifica y describe las causas de los accidentes. -Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. -Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. b) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo. c) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo. d) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.	- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad. - Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo. - Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral. - Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual. - Planes de emergencia y evacuación. - El control de la salud de los trabajadores	

R4. 4. ANALIZA LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRIM**
	4. Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos	**2º**
a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.	- Riesgos, lesiones y accidentes frecuentes en jardinería	

b) Comprende el concepto de organización preventiva. c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas. Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.	

R5. APLICA TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	TRIM
	5. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	**2º**
a) Criterios de evaluación: b) Conoce los diferentes tipos de hemorragias. c) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido. d) Reconoce los diferentes grados de quemaduras. e) Aprende la correcta actuación ante un quemado. f) Diferencia los tipos de fracturas. g) Aprende a trasladar al accidentado. Aprende cómo se realiza la respiración artificial.	- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. - Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas. - Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo	

*** AÑADIDO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA. ORDEN 8 NOVIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 241)**
***Sólo en RD 127/2014 DE 28 de febrero se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.**

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Esta unidad formativa contiene la formación necesaria para llevar a cabo **responsabilidades profesionales** equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

La formación de la unidad formativa es de **carácter transversal** y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad formativa deberán considerar los siguientes aspectos:

- **El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales** y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.

- La adquisición de concomimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

12. 11. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS II		
Código: 3010	**Duración: 130 horas.**	5horas/semana

CONTENIDOS

1. Resolución de operaciones básicas:

-Numeración (hasta 6 cifras).

-Repaso de las tablas demultiplicar.

-La multiplicación y la división.

-Números ordinales y romanos.

-Reconocimiento y diferenciación de números enteros y racionales. Representación en la recta y en eje de coordenadas.

-Utilización de la jerarquía de las operaciones

-Interpretación y utilización de los números enteros y racionales y las operaciones en diferentes contextos.

-Las fracciones: lectura, fracción de un número, equivalencia a un número natural, operaciones con fracciones.

-Los números decimales: valor de posición, lectura y escritura, comparación, unidad y fracción decimal.

2. Resolución de problemas sencillos.

3. Magnitudes:

-Longitud.

-Masa.

-Capacidad.

4. Medida del tiempo: *años y siglos, meses y días, la semana, la agenda y el horario, el reloj y la hora.*

5. El euro: *Nuestra moneda, aproximaciones, resolución de problemas.*

6. Realización de medidas en figuras geométricas:

-Puntos y rectas.

-Rectas secantes y paralelas.

-Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.

-Ángulo: medida.

-Semejanza de triángulos.

-Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.

7. Tratamiento de la información:

-*Recoger los datos, las tablas, las gráficas, gráficas lineales, comparar los datos.*

-Interpretación de un fenómeno descrito mediante una tabla y/o gráfica.

8. Identificación de aspectos relativos a la energía:

-Formas de energía.

-Necesidad de energía: máquinas y fuentes energéticas.

- Fuentes de energía renovables y no renovables.

- Consumo de energía.

9. Identificación de los cambios en el relieve y paisaje de la tierra:

-Agentes geológicos externos.

-Relieve y paisaje.

-Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.

-Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

-Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.

10. Categorización de contaminantes principales:

-Contaminación.

-Contaminación atmosférica; causas y efectos.

-La lluvia ácida.

-El efecto invernadero.

-La destrucción de la capa de ozono.

11. Identificación de contaminantes del agua:

-El agua: factor esencial para la vida en el planeta.

-Contaminación del agua: causas, elementos causantes.

12. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:
-Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
-Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resuelve operaciones básicas matemáticas.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado distintos tipos enteros y racionales de números, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
d) Se han representado los distintos números enteros y racionales sobre la recta numérica.
2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole.
Criterios de evaluación:
a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
c) Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos para refutar o no su hipótesis.
d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
f) Se ha defendido el resultado con argumentaciones.
3. Identifica magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.
Criterios de evaluación:
a) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
b) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal.
4. Emplea las medidas del tiempo:
a) Domina las relaciones entre las unidades de tiempo: años y siglos, meses y días, la semana.
b) Utiliza el calendario, la agenda y el horario para medir y organizar el tiempo.
c) Lee y escribe la hora en relojes analógico y digitales.
5. Conoces y maneja el euro: *Nuestra moneda, aproximaciones, resolución de problemas.*
a) Maneja el dinero para resolver problemas.
6. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.
Criterios de evaluación:
a) Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.
b) Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas.
c) Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.
d) Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras.
7. Interpreta gráficas sencillas.
Criterios de evaluación:
g) Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos sencillos.
8. Identifica aspectos relativos a la obtención y el consumo de energía.
a) Se han analizado las diferentes formas de energía.
c) Se han identificado algunas fuentes de energías renovables y no renovables y su importancia.
d) Se ha argumentado sobre la problemática de la necesidad de energía y su consumo.
e) Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.
8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.
Criterios de evaluación:
a) Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.
b) Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve.

c) Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
d) Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
e) Se ha analizado el proceso de sedimentación discriminado los agentes geológicos externos que intervienen, las situaciones y las consecuencias en el relieve.

9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.
b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla.
c) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.
d) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.

10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:
a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.
b) Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos.
d) Se ha analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.

11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.

Criterios de evaluación:
a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.
b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.
c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.
d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales. Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos. La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del programa formativo y las competencias k), l), m) y n) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
-La interpretación de gráficos y curvas.
-La aplicación cuando proceda del método científico.
-La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.

-Las características de la energía nuclear.
-La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
-La realización de ejercicios de expresión oral.
-La prevención de enfermedades.
-Los tipos de suelo.
-La representación de fuerzas.

Los contenidos 7, 10 y 11, que se vuelven a recoger a continuación, serán impartidos por **Juan José Montoya** siguiendo los mismos criterios pedagógicos descritos y dentro de la atribución docente que tiene asignada en este módulo profesional.

7. Tratamiento de la información:
-Recoger los datos, las tablas, las gráficas, gráficas lineales, comparar los datos.
-Interpretación de un fenómeno descrito mediante una tabla y/o gráfica.
10. Categorización de contaminantes principales:
-Contaminación.
-Contaminación atmosférica; causas y efectos.
-La lluvia ácida.
-El efecto invernadero.
-La destrucción de la capa de ozono.
11. Identificación de contaminantes del agua:
-El agua: factor esencial para la vida en el planeta.
-Contaminación del agua: causas, elementos causantes

Todos los contenidos (seleccionados y adaptados de forma grupal) serán adaptados, así como lo pueden ser los criterios de evaluación, en función de las necesidades individuales de cada alumno y alumna. Siendo esto recogido en una adaptación curricular individual siempre que sea necesario.

12.12.MÓDULO PROFESIONAL:

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

Código: 3012	**Duración: 182 horas.**	7horas/semana

CONTENIDOS

1. Valoración de las sociedades contemporáneas:

-Relaciones internacionales.

o La guerra civil europea.

-Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

-Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

-La guerra civil española en su contexto.

o El mundo globalizado actual.

-La construcción europea.

-Arte contemporáneo.

o El arte actual. Disfrute de criterios estéticos.

o El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

o Trabajo colaborativo.

o Presentaciones y publicaciones web.

2. Valoración de las sociedades democráticas:

-La Declaración Universal de Derechos Humanos.

o Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.

o Conflictos internacionales actuales.

-El modelo democrático español.

o La Constitución Española.

o El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

-Resolución de conflictos.

-Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

o Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.

o Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

-Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.

o Memoria auditiva.

o Atención visual.

o Recursos para la toma de notas.

-La exposición de ideas y argumentos.

o Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

o Estructura.

o Uso de la voz y la dicción.

o Usos orales informales y formales de la lengua.

o Adecuación al contexto comunicativo.

o Estrategias para mantener el interés.

o Lenguaje corporal.

-Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

o Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

o Coherencia semántica.

-Utilización de recursos audiovisuales.

4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Estrategias de lectura:

- Prelectura.

• Lectura.
• Postlectura (lectura comprensiva).
-Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
• Manejo del diccionario.
• Recursos en la red y su uso.
-Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
• Planificación.
• Textualización.
• Revisión.
• Aplicación en textos propios de la vida cotidiana y en los medios de comunicación: textos expositivos, noticias, textos de opinión, publicitarios, textos con imágenes, entrevistas y textos cotidianos (recetas, folletos, guías…)
-Presentación de textos escritos en distintos soportes.
• Aplicación de las normas gramaticales básicas: la comunicación, el enunciado y el texto, el sustantivo, el grupo nominal, el adjetivo, el adverbio, el verbo y los enunciados oracionales.
• Aplicación de las normas ortográficas básicas: acebtuación, uso de la h, la b y la v, repaso ortográfico, signos de puntuación y uso de la g y la j.
• Uso de Word y Power Point.
-Textos escritos.
• Aspectos básicos de las formas verbales simples y compuestas, en indicativo, en los textos.
• Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; núcleo de sujeto y predicado, sustantivo, verbo, adjetivo.

5. Lectura de textos literarios en lengua castellana:

-Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
-La narrativa.
• Pautas para la elaboración de pequeñas composiciones propias sobre temas de interés.
-El cuento.
-El teatro.
-La novela.
-La poesía.
-La lírica.

6. Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

-Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada.
-Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.
-Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros).
-Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
-Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.
-Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales.
-Recursos gramaticales:
o Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo.
o Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: Formas no personales del verbo.
o Elementos lingüísticos fundamentales.
o Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores.
o Oraciones subordinadas de escasa complejidad.

-Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema.
-Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. Patrones de entonación y ritmo más habituales.
-Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Patrones de entonación y ritmo más habituales.

7.Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

-Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra.
-Uso de frases estandarizadas: para iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras.

8. Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillo en lengua inglesa:

-Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional: cartas comerciales y sociales, notas, chats, mensajes breves en foros virtuales.
-Composición de textos escritos breves y bien estructurados: transformación, modificación y expansión de frases. Combinación de oraciones: subordinadas sustantivas y adverbiales.
-Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
-Terminología específica del área profesional de los alumnos. Uso de textos característicos de los sectores de actividad.
-Recursos gramaticales:
o Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. Uso de los nexos.
o Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
-Estrategias y técnicas de compresión lectora: identificación del tema, inferencia de significados por el contexto.
-Propiedades básicas del texto: coherencia y cohesión textual y adecuación (registro de lengua, contexto y situación).
-Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.
-Estrategias de planificación del mensaje. Causas de los errores continuados y estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:
e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.
j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:
a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:
a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.
e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:
a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos , roles de personajes, moralejas, etc.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).
e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.
f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:
a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.
b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.
c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.
d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.
e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.
f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.
g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana para mejorar sus acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, sociales y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.
La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos n), ñ), o), p), q), r) y s) del programa formativo y las competencias n), ñ), o), p) y q) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:
-La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.
-La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

-La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.
-La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.
-La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.
-La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.
-La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:
-La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
-La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
-El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
-La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje. -Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
-La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.
-La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
-La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
-La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.
-La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.
-La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.
Estos contenidos (seleccionados y adaptados de forma grupal) serán adaptados, así como lo pueden ser los criterios de evaluación, en función de las necesidades individuales de cada alumno y alumna. Siendo esto recogido en una adaptación curricular individual siempre que sea necesario.

12.13. MÓDULO PROFESIONAL:

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS II (COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD)·

La presente programación corresponde a la **materia de Inglés dentro del módulo de Comunicación y Sociedad I y II** en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales y que consta de las siguientes materias: Lengua castellana, Lengua extranjera (inglés) y Ciencias sociales En la materia de Lengua Extranjera se impartirán dos horas semanales en cada curso, un total de 64 horas en FPB1 y 52 horas en FPB2.

Se han seguido las indicaciones establecidas en el anexo I del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, el decreto 135/2016, de 26 julio por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y la Orden de 8 de noviembre de 2016.

A su vez, dentro de los objetivos generales del título de Formación Profesional Básica de Agro-jardinería se incluye el de desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

La enseñanza de la lengua extranjera en la FPB tendrá como objetivo general el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

h) Utilizar estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

i) Participar en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

j) Elaborar textos escritos en lengua inglesa, breve y sencilla de situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

k) Trabajar en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

l) Usar las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

m) Participar y mantener conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.

n) Interpretar, redactar, elaborar textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicativas habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional.

Debido al nivel curricular de nuestro alumnado y una vez analizados los resultados de aprendizaje establecidos para uno y otro curso se establece que ambos grupos reciban docencia como grupo único llevando a cabo:

A) Adaptar el currículo del módulo a las necesidades de nuestro alumnado, y teniendo en cuenta su perfil académico y profesional.

B) Contribuir a que los alumnos adquieran la capacidad de reconocer las características básicas para reconocer los fenómenos relacionados con la actividad humana, y mejorar sus habilidades comunicativas.

Código:	Duración: 52 horas.	2h/semana

RESULTADOS DE APRENDIZAJE INGLÉS (incluidos en Comunicación y Sociedad)	
RA 10. Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales **de comunicación cotidiana** y frecuente de **ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones** orales **de poca extensión**, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.	1º FPB
RA 7. Utiliza estrategias **comunicativa**s para producir y comprender información oral en lengua inglesa relativa a temas frecuentes y **cotidianos** relevantes del **ámbito personal y profesional**, **elaborando presentaciones orales de poca extensión**, claras y bien estructuradas, y aplicando los principios de la escucha activa.	2º FPB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa	TRM 1º
1º_a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos	**1º_1**_Lectura y redacción de textos sencillos en los que se ofrece información de carácter personal (nombre, edad, profesión, procedencia…), sobre el físico y la personalidad, así como de las relaciones interpersonales y familiares, en formato impreso o digital, con carácter familiar y profesional, relacionados estos últimos con el título profesional	
2º_a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibido	**2º_1**_Escucha e interpretación de la información básica de textos orales donde se expliquen las instrucciones para realizar operaciones económicas (comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago…) frecuentes en la vida diaria y relacionada especialmente con el área profesional del ciclo	
1º_b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.	**1º_2**_dentificación de la información general y específica de descripciones sencillas del entorno físico del alumno. Lectura e interpretación de itinerarios y mapas de entornos rurales y urbanos	
2º b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso	**2º-2** Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. Dosis y frecuencia	
1º C) Se ha identificado el sentido global del texto oral.	**1º_3** Escritura y lectura atenta identificando información general y específica de textos sencillos, de entradas en diarios, agendas, blogs. de carácter personal y profesional en los que se detallan rutinas y acciones habituales, reflexionando sobre la forma y uso de los tiempos verbales de presente, los adverbios de frecuencia y expresiones temporales	
2º C) Se ha identificado el sentido global del texto oral.	**2º_3**_Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal	
1º_d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.	**1º_4**_Lectura y redacción de CV, adaptados a los perfiles profesionales propios del título, en formatos estandarizados según la Unión Europea, en papel y digitales	
2º_d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el sentido global del mensaje.	**2º-4**_Escucha e interpretación y producción de textos orales sencillos relacionados con las normas de seguridad en el trabajo.	
1º_e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo,	**1º_5**_Lectura y producción de cartas de presentación atendiendo a información previamente presentada en un resumen o CV solicitando un puesto de trabajo y en respuesta a ofertas de trabajo publicadas en medios tradicionales y en portales de empleo,	

aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.	relacionadas con puestos propios del título profesional
2º _e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando, en su caso, medios informáticos.	**2º_5**_Presentaciones orales breves y sencillas donde se informe de las formas de diversión propias y de los países de la cultura anglosajona. Descripciones de fiestas y festivales. Uso del presente perfecto para hablar de experiencias.
1º_f) Se han utilizado estructuras gramaticales y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.	
2º_**f)** Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible, según el propósito comunicativo del texto.	**2º_6**_Presentación oral breve sobre la seguridad en el trabajo, interpretación de los símbolos de seguridad Cotidianos: precaución: suelo mojado, alto voltaje, no pasar sin casco
1º_g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.	**1º_7**_Comprensión e interpretación de textos en los que se expresan planes e intenciones de tipo personal y profesional, identificando los tiempos del futuro en inglés usados con este fin
2º _g) Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.	**2º_7**_Esfuerzo por aplicar las reglas de pronunciación y entonación adecuadas en las producciones orales
1º_h) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.	**1º_8**_Lectura y composición de reseñas sencillas sobre lugares de ocio y destinos turísticos, folletos y artículos publicados en revistas de ocio tanto en formato papel como digital.
2º_h) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el tratamiento de la información.	**2º_8**_Identificación de las ideas principales y secundarias de los textos orales producidos en diferentes registros en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los conocimientos previos para extraer la información
1º_i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.	**1º_9**_Lectura de menús de restaurantes, de horarios de medios de transporte, de folletos informativos en hoteles, y de los diálogos que se producen a partir de estos contextos comunicativos
2º i) Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.	
1º_j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	**1º_10**_Interés por cuidar la presentación y las estructuras específicas de los diferentes textos escritos en papel o digitales. **1º_11**_Interpretación del significado de palabras desconocidas a través del contexto y de la situación
2º_j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua	
2ºK) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito laboral.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
R11. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas	1º FPB
R.8. Participa y mantiene conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural	2º FPB

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS Participación en conversaciones en lengua inglesa	TRI 2
1º_a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.	**1º_1**_Identificación de la información esencial de textos orales sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, de presentaciones orales donde se ofrezca información personal y profesional (nombre, edad, familia, procedencia, la profesión, las rutinas y hábitos en el ámbito personal y profesional), y de descripciones sobre las características físicas y de carácter de personas, lugares y objetos comunes	
2º_**a)** Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.	**2º_1**_Participación activa en conversaciones donde se pregunte y se den las instrucciones pertinentes para realizar una transacción económica (comprar on-line, sacar dinero del cajero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria…).	
1º_b) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.	**1º_2**_Escucha y expresión de descripciones orales sobre las características básicas de los trabajos relacionados con el título profesional, y de diálogos donde se presentan las habilidades y capacidades necesarias para el desempeño de los puestos de trabajo. Uso de los verbos modales can y could	
2º_b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa.	**2º_2**_Simulación oral de conversaciones relacionadas con la salud como diálogos en la consulta del médico y en la farmacia	
1ºc) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo..	**1º_3**_Solicitudes orales de empleo mediante la realización, por ejemplo, de video currículums adaptados a ofertas de trabajo relacionadas con el título profesional	
2º_c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía...	**2º_3**_ Participación activa en diálogos sobre el papel y el uso adecuado de las redes sociales y profesionales	
1º_d) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.	**1º_4**_Escucha y producción de instrucciones sobre cómo llegar a un lugar y/o del funcionamiento básico de objetos cotidianos	
2º_d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).	**2º_4º**_Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación, que permitan al receptor comprender y responder al mensaje con claridad, aunque se produzcan errores de pronunciación esporádicos	
	1º_5_Escucha y producción de narraciones en presente sobre aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre y realización de presentaciones orales de itinerarios de viajes	
E) 2º Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.	**2º_5**_Adaptación de las producciones orales a los diferentes niveles de formalidad e intención de la situación comunicativa.	
F) 2º Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.		

	1º_6_Escucha y discriminación de la información esencial de conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo…).
	1º_7_Identificación de las ideas principales y específicas de textos orales producidos en varios registros pero siempre en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los elementos fonéticos para extraer la información.
	1º_8_Pronunciación adecuada y aplicación de las normas básicas de entonación en las producciones orales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.12 Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición — 1º FPB

R.9 Interpreta, redacta y elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición — **2º FPB**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**	**TRI**
	Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa (1ºFPB)	**2/3**
	Interpretación, redacción y elaboración de textos escritos en lengua inglesa (2º FPB)	**2/3**

1º_a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global	**1º_1**_Participación en diálogos de presentación y de intercambio de información de carácter personal y profesional, sobre descripción de personas y objetos, aficiones, gustos y maneras de emplear el tiempo libre
2º_a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto.	**2º_1**_Lectura, interpretación y composición de textos escritos instructivos de poca extensión donde se expliquen transacciones frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo, tales como comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago.
1º_b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.	**1º_2**_Pedir y ofrecer instrucciones básicas sobre cómo llegar a un lugar en entornos familiares y profesionales
2º_b) Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.	**2º_2**_Lectura e interpretación de documentos, en formato papel o digital, relacionados con las transacciones monetarias como nóminas, facturas, recibos, contratos, cheques o pagarés, frecuentes en la vida diaria y relacionados especialmente con el entorno profesional
1º_c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.	**1º_3**_Simulación de conversaciones donde se compran entradas para el cine, conciertos, eventos deportivos y otros acontecimientos de carácter lúdico. Realización de diálogos propios de situaciones típicas de un viaje: reserva de billetes de transporte, alojamiento, pedir en restaurantes.
2º_c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible.	**2º_3**_Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal
1º_d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.	**1º_4**_Simulación oral de entrevistas de trabajo relacionadas con puestos propios del título profesional donde se presentan las habilidades y capacidades de uno o varios de los participantes
2º_d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en	**2º_4**_Lectura, interpretación y elaboración de folletos informativos, en formato papel y digital, en los que se ofrezcan consejos sanitarios básicos, de primeros auxilios y se describan

situaciones habituales de contenido predecible.	los síntomas de enfermedades comunes y cómo llevar una vida saludable
1º_e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.	**1º_5**_Participación en role-plays donde se simulan conversaciones telefónicas para concertar citas de carácter personal o profesional (quedar para hacer planes de ocio, entrevistas de trabajo…).
2º_e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido.	**2º_5**_Lectura, interpretación y composición de perfiles personales y profesionales sencillos y de poca extensión para redes sociales y profesionales digitales o blogs de carácter profesional
1º_f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional	**1º_6**_Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación permitiendo al receptor comprender el mensaje con claridad, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos.
2º_f) Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional.	**2º_6**_Lectura, interpretación y composición de textos escritos breves sobre la seguridad en el trabajo identificando correctamente los símbolos de seguridad más habituales
2º Se ha participado en redes sociales de carácter personal y profesional, redactando textos sencillos y aplicando las normas básicas del entorno virtual.	
1º:g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.	**1º_7**_Adaptación del registro lingüístico a los diferentes niveles de formalidad e intención de las diferentes situaciones comunicativas.
2º_g) Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión básicas.	**2º_7**_Elaboración de un manual básico para la seguridad en el instituto y centro de trabajo relacionado con el entorno profesional
1º_h) Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.	
2º_h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos.	**2º_8** Interés por dotar los textos producidos del formato y presentación adecuados
1º_i) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.	**2º_9**_Uso del contexto y los elementos visuales que acompañan a los textos para extraer el significado de palabras desconocidas.
2º_i) Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el reconocimiento y tratamiento de la información	**2º_10**_Uso adecuado de diccionarios y glosarios para buscar vocabulario que se desconoce.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

El planteamiento pedagógico tiene especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos.

Por otra parte, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas: alumnado de NEAE y que a veces tiene falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social desfavorecido requiere la aplicación de **estrategias metodológicas motivadoras**, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, **complementadas** con medidas concretas y graduales **acordes a la diversidad de niveles** de **conocimiento, intereses y motivación del alumnado**.

La enseñanza de la lengua extranjera debe preparar al alumnado para desenvolverse en el contexto de la sociedad actual, una sociedad que demanda cada vez más la competencia comunicativa y las destrezas necesarias para adaptarse a un mundo profesional marcado por la **movilidad** y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
Por tanto, el objetivo de la enseñanza de la lengua extranjera tiene como fin último:

- **La adquisición de cierta competencia comunicativa:** Se va a expondrá al alumnado a prácticas que demanden el uso de estrategias y fórmulas que podrán usar en situaciones comunicativas real. Los alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica necesitan, no sólo un conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de ésta tenga un **cierto grado de especialización profesional** que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como:
- La solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero,
- La participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y
- El uso del inglés como vehículo de comunicación para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional.

De esta forma, todo el **proceso de aprendizaje-enseñanza** tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los **objetivos, contenidos y núcleos temáticos deberán relacionarse con los contenidos profesionales del título**.

Metodología

- El alumnado aprenderá un vocabulario específico, así como la gramática de la lengua inglesa.
- El alumnado realizará actividades orales y escritas para mejorar el uso y producción en la lengua inglesa.
- Se analizarán y describirán imágenes en español e inglés.
- El alumnado realizará actividades de repaso, refuerzo y ampliación sobre los contenidos vistos en clase.
- El alumnado trabajará de manera individual y en grupo cuando así sea conveniente.
- Se visionará material audiovisual en inglés con subtítulos en inglés y/o español.
- Se utilizarán juegos en el aula y fuera de ella (actividades deportivas) para captar la atención del alumnado y que las actividades de enseñanza aprendizaje sean más atractivas y dinámicas.

El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera. La **gramática se entiende** como el soporte que permite desarrollar las destrezas comunicativas, pero **no como un fin** en sí mismo.

Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de desenvolverse en situaciones reales comunes que afectan a la **salud y la seguridad laboral**.
Se buscará acercar los contenidos a los centros de interés del alumnado y seguir dotándolos de un carácter eminentemente práctico. Una vez más, como en el nivel anterior, cabe destacar la importancia de la interacción oral y las normas que la rigen, tanto es así que se incluye como resultado de aprendizaje

Materiales:

- Libros de texto: English: Comunicación y Sociedad 1. Ed. Macmillan.
- Asimismo, usarán recursos de páginas web, presentaciones y otros recursos online y offline para fomentar la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje

Temporalización

Los contenidos se organizarán en unidades didácticas cuya distribución temporal será la siguiente:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD.1. Conocerse y saludarse. Verbo "To Be". Países y nacionalidades. Los números. **UD.2** Tecnología. La familia. Verbo "Have got". **UD.3**.Los medios de transporte. La hora. Presente Simple. **UD.4** Las profesiones. "There is/ There are". Adverbios de frecuencia. Expresar preferencias	**UD.5.** Los colores. La ropa. El presente continuo. El verbo modal *can* **UD.6**. La comida. Verbo "to be" en pasado simple. "There was/there were". **UD.7**. Los lugares de la ciudad. Pasado simple. Preposiciones de lugar. Dar indicaciones de lugar. **UD.8**. Ejercicio y salud. Las asignaturas. Futuro con "be going to". La comparación. **UD.9.** Expresiones útiles. Repaso de tiempos verbales. Redactar un CV	Actividades de Refuerzo para el alumnado que no haya superado el módulo. Actividades de ampliación si el alumno/a no ha podido cursar la FCT.

Dichos contenidos se abordarán adaptándolos al nivel curricular del alumnado que mayoritariamente se corresponde con el **segundo ciclo de primaria**

12.14.

ACCIÓN TUTORIAL I y II

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y la Orden de 8 de Noviembre de 2016, definen determinados aspectos de la tutoría.

Sin menoscabo de la formación de carácter transversal impartida en los diferentes módulos profesionales, la tutoría del grupo desarrollará complementariamente aquellos aspectos no incluidos en dichos módulos profesionales.

Durante la acción tutorial se pretenderá, principalmente, la adquisición de competencias sociales y del desarrollo de la autoestima y el fomento de las habilidades y destrezas que permitan al alumnado gestionar su fututo y profesional.

La acción tutorial y la orientación educativa y profesional se desarrollará durante los dos cursos académicos. Para ello, se dedicará una hora lectiva semanal que será impartida por el profesor o profesora de Pedagogía Terapéutica en el grupo de 1º de FPB y por el profesorado técnico de formación profesional en el grupo de 2º de FPB la asignación se dispone como se describe puesto que este profesorado tiene la atribución docente del seguimiento de la FCT como tutor laboral por lo que la comunicación y el contacto con las familias es fundamental en esta etapa.

Las líneas a llevar a cabo con la acción tutorial se regirá por lo establecido en la programación anual de la acción tutorial recogida en el proyecto educativo de centro y por lo establecido en la normativa citada. En base a ella se recogen a continuación los contenidos a tratar.

La planificación de la acción tutorial se establece tres bloques de contenidos:

Código:	**Duración: 26 horas.**	1HORA/SEMANA

CONTENIDOS

1. **Desarrollo personal y social.**

- Autoconcepto: conocimiento de uno mismo/a, de las diferentes aptitudes, valores, actitudes… destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno.

- Confianza en uno mismo: autorrefuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.

- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas, resolución de conflictos…

- Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.

2. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje*:*

- Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.

-Puesta en marcha de programas específicos para la mejora del resto de las competencias básicas.

- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.

- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

3. Desarrollo de proyecto vital y profesional*:*

- Autoconocimiento y la identidad personal.
- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de compromisos.

OBJETIVOS

- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.

- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.

- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico

- Reforzar los aspectos complementarios al proceso de enseñanza y aprendizaje, como los procesos cognitivos, metacognitivos y técnicas de trabajo intelectual con objeto de fomentar el éxito escolar.

- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras comos aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.

- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.

- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.

- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y proactividad, desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.

- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda "activa" y conservación de empleo.

- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.

- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

METODOLOGÍA

- **Atención más individualizada**

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación.
Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona.

- **Responsabilización**

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. fomentar el trabajo el equipo y la distribución de responsabilidades.

- **Refuerzo Positivo**

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales.

- **Visión integral de la persona**

Hay que tener en cuenta y abordar todos las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, etico-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

- **Desarrollo de trabajo cooperativo**

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

- **Comunicación**

Se fomentará la comunicación fluída entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la partipación conjunta.

- **Participación**

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer participe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

- **Partir de los intereses del alumnado**

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniónes, tablón de anuncios, etc...), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de resposabilidades, etc...)

- **Actividades Digitales (TICs):** aprender a utilizar plataformas y recursos digitales.

12.15. MÓDULO PROFESIONAL:

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Código: 3058.	**Duración: 260 horas.**	6 horas /semana: 44 días (9 semanas)

Este módulo profesional responde a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, así como a la Orden de 8 de noviembre de 2016 y en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo

A continuación se exponen los RESULTADOS DE APRENDIZAJE que se alcanzan una vez se realiza el módulo y que a su vez sirven para complementar las competencias profesionales, sociales y personales del auxiliar de formación profesional básica de Agro-jardinería.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. EFECTÚA LAS OPERACIONES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS, MANEJANDO LOS EQUIPOS Y SIGUIENDO ESPECIFICACIONES DEFINIDAS..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones

f) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

g) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

RA2. RIEGA, ABONA Y APLICA TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN CULTIVOS, PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES, PREPARANDO Y OPERANDO LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.

b) Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.

c) Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.

d) Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.

e) Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.

f) Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.

g) Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.

h) Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera.

i) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

R3. EFECTÚA LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS, PREPARANDO Y MANEJANDO LOS EQUIPOS ESTABLECIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido.

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones.

f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.

g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.

h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.

j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

R4. CONFECCIONA COMPOSICIONES EN FLORISTERÍA, Y REALIZA MONTAJES FLORALES, DE ACUERDO AL DISEÑO ESTABLECIDO Y SIGUIENDO CRITERIOS ESTÉTICOS. .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.

b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.

c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.

d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.

e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.

f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.

g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.

h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.

j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

RA5. ACTÚA CONFORME A LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención. g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

RA6. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES TÉCNICO-SOCIALES DE LA EMPRESA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

RA7. RECONOCE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE LOS/LAS TRABAJADORES Y EMPRESARIOS/AS RELACIONADOS/AS CON LA SEGURIDAD Y LA SALUD ENMARCADOS EN LA NORMATIVA BÁSICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del/de la trabajador/a.

b) Se han distinguido los principios de la acción preventiva que garantizan el derecho a la seguridad y a la salud de los/las trabajador/as.

c) Se ha apreciado la importancia de la información y de la formación como medio para la eliminación o la reducción de los riesgos laborales.

d) Se han analizado los derechos a la vigilancia y a la protección de la salud en el sector o en los sectores relacionados con el título.

e) Se ha sumido la necesidad de cumplir las obligaciones de los/las trabajadores/as en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han determinado las maneras de representación de los/las trabajadores/as en la empresa en materia de prevención de riesgos.

f) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

g) Se han valorado las medidas de protección especificadas de trabajadores/as sensibles a determinados riesgos, así como las de protección de la maternidad y la lactancia, y de menores.

RA8. PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DE RIESGO DERIVADAS DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DETERMINANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO E IDENTIFICANDO LOS FACTORES DE RIESGO MÁS HABITUALES DEL SECTOR O DE LOS SECTORES RELACIONADOS CON EL TÍTULO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los ámbitos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.

b) Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en el sector de actividad del perfil.

c) Se han identificado los factores de riesgo específicos en el sector o en los sectores relacionados con el título.

d) Se han descrito los tipos de daños derivados de accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional del título.

e) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los ámbitos de trabajo específicos del sector o de los sectores relacionados con el título.

f) Se han realizado evaluaciones elementales de riesgos en un ámbito de trabajo, real o simulado, relacionado con el sector de actividad.

RA9. DETERMINA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DE PROTECCIÓN EN SU ÁMBITO LABORAL E IDENTIFICA LOS PROTOCOLOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL DE LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS BÁSICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se han definido las técnicas y las medidas de prevención elementales y de protección que se deben aplicar para evitar o disminuir los factores de riesgo para reducir sus consecuencias.

b) Justifica la importancia de actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza y el mantenimiento general.

c) Describe los protocolos de seguimiento y de control de las actuaciones preventivas básicas.

d) Se ha analizado el significado ye l alcance de la señalización de seguridad de diversos tipos.

e) Se han seleccionado los equipos de protección individual adecuados para las situaciones de riesgo halladas.

f) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que se deben aplicar en el lugar del accidente ante daños de diversos tipos.

g) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia y riesgo laboral grave e inminente.

h) Se ha descrito la composición y el uso del botiquín.

i) Se ha identificado y clasificado la documentación resultante de las actividades y medidas de prevención de riesgos realizadas y aplicadas en la empresa.

j) Se han distinguido los elementos del plan de prevención de riesgos de un centro de trabajo relacionado con el sector o con los sectores relacionados con el título.

k) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuencia de actuaciones para realizar en caso de emergencia.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contribuye a **completar las competencias** y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a **desarrollar competencias** características difíciles de conseguir en el mismo.

La línea de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre el análisis de la normativa de prevención de riesgos laborales que le permita la evaluación, el seguimiento y el control de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo relacionado con el título.

Se buscará en todo momento un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales, así como las competencias profesionales correspondientes.

12.15.1. CALENDARIO Y HORARIO DEL MÓDULO DE FCT

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo se realizará, con carácter general, en el último trimestre del segundo curso académico, y tendrá una duración de **260 horas**.

El **horario** estará comprendido entre las 7,00 y las 22,00 horas, de lunes a viernes, y en el período lectivo con carácter general, entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación Final-1 (tras la 26 semana lectiva) y la fecha establecida para la sesión de evaluación final-2 (35 semana lectiva). Dicho horario será, como máximo, igual al horario laboral del centro de trabajo, no pudiéndose superar en ningún caso la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legalmente establecida. Si la empresa o entidad colaboradora tiene establecidos **turnos de trabajo**, el horario del alumnado se adaptará a esos turnos.

Se considera **período no lectivo** para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo los meses de julio y agosto, los sábados y domingos, días festivos y demás periodos vacacionales establecidos en el calendario escolar.

En el presente curso, el **periodo** mencionado irá entre el **día 18 de abril y el 15 de junio de 2022**. En la práctica, este periodo supondrá unas 9 semanas con una propuesta de horario por **jornada de 8 a 14.00** horas, coincidiendo con el horario lectivo diario del resto de enseñanzas del instituto. (Se adjunta calendario de funcionamiento de la FPB en ANEXO II)

Para aquellos casos en los que el alumnado tiene pendiente de superar sólo el módulo profesional de formación en centros de trabajo, se fijan a lo largo del curso escolar, además del período establecido con carácter general para su realización, otros dos periodos, que coinciden, respectivamente, con el primer y segundo trimestre del curso escolar. (art. 20.5 O.8/11/16).

Teniendo en cuenta que el alumnado pueda tener algún tipo de situación que le impida acudir a las prácticas todos los días estipulados, se amplía la finalización de estas hasta el 22 de junio con objeto de que pueda satisfacer todas las jornadas establecidas en la normativa.

Fecha de Inicio:	entre la jornada 125 a 130	18 de abril (jornada 126)
Fecha de finalización:	entre la jornada 170 a 175	22 de junio (jornada 172)

12.15.2.- ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

ALUMNADO QUE REALIZA LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Realizan la Formación en Centros de Trabajo los alumnos y alumnas que hayan superado todos los módulos profesionales y excepcionalmente el alumnado que no haya superado la totalidad de los módulos profesionales **asociados a unidades de competencia** (art. 10.3 de la O.8/11/16). Se puede dar la siguiente casuística:

a) El alumnado supera el 100% de los módulos por lo que promociona y realiza las prácticas en el calendario expuesto con anterioridad.

b) Si el alumno supera el 80% de los módulos asociados a unidades de competencia (según carga horaria), es decir, le queda algún módulo de este tipo, y supera los módulos de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas, tendrá actividades de recuperación de las materias no superadas y podrá realizar la FCT (prácticas en Empresa). Si se opta por no cursarla la haría al comienzo del curso siguiente.

d) Excepcionalmente, se podrá proponer a la dirección del centro, que un alumno o alumna curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo y otro **no asociado** a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales no superado o el módulo profesional de Formación en centros de trabajo sin haber superado la totalidad de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia. En cualquier caso, el alumnado no podrá ser evaluado de este módulo profesional sin haber superado previamente todos los módulos profesionales asociados a unidades de competencia

c) El alumno/a supera todos los módulos formativos, tanto los asociados a unidades de competencia y los de Comunicación y Sociedad junto con los de Ciencias Aplicadas, y por alguna circunstancia no superase la FCT (prácticas en Empresa) tendría que realizarlas al comienzo del curso siguiente. Este caso también se puede dar, si algún alumno/a , no supera algún módulo asociado a la unidad de competencia o los de aprendizaje permanente en la primera final, pero sí los supera en la segunda final.

Con anterioridad al inicio de este módulo profesional, el alumnado habrá adquirido las competencias y los contenidos relativos a los riesgos específicos y las **MEDIDAS DE PREVENCIÓN** en las actividades profesionales.
El alumno/a debe firmar un documento donde se comprometa entre otras cosas, según cláusula segunda de la Resolución de 29 julio de 2021, a las siguientes:

a: 1. Respetar las normas, reglamentos y código de conducta de la empresa, agrupación o asociación de empresas, institución u organismo público o privado.
2. Presentar la documentación que se le requiera para poder realizar el periodo formativo en la empresa, agrupación o asociación de empresas, institución u organismo público o privado.
3. Respetar el calendario establecido para el programa formativo.
4. Realizar las actividades recogidas en el programa formativo, del que ha sido informado por el centro docente y el cual se encuentra a su disposición.
5. Respetar las normas de seguridad personal, colectiva y medioambiental en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que sean aplicables a las actividades desarrolladas en el centro de trabajo y de las que se informará por escrito al alumnado en el momento de su incorporación a este.
6. Notificar al centro de trabajo y al centro docente, a la mayor brevedad posible, cualquier ausencia o retraso

EMPRESAS COLABORADORAS:

Para poder desarrollar este periodo formativo se suscribirán **acuerdos de colaboración** con las empresas del sector de la jardinería, floristería y el de las actividades agrarias.

Estas empresas podrán ser entidades públicas y privadas que han colaborado en años anteriores con el Programa de Garantía Social y el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de Viveros y Jardines del IES Maestro Padilla, así como aquellas otras que se puedan incorporar por iniciativa propia o a propuesta del tutor/a de prácticas o también a propuesta de las familias del alumnado que en muchas ocasiones colaboran y se implican, con gran motivación e interés en la búsqueda de empresas para la realización del periodo de prácticas.

La elección de la empresa se realizará atendiendo al perfil profesional del título y a la casuística específica que presente el alumnado.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT) PROGRAMA FORMATIVO.

Los Acuerdos de Colaboración Formativa se formularán atendiendo a la normativa dictada para regularlos,

siendo ésta la **"Resolución de 29 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se aprueba el nuevo modelo de acuerdo de colaboración formativa entre el centro docente y empresas colaboradoras para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo**."

Dichos acuerdos entrarán en **vigor** al día siguiente de ser firmados por el Director o Directora del Centro educativo y la persona representante de la Empresa o Institución colaboradora y se firmarán por duplicado.

Paralelamente se acordará, entre la empresa y el departamento de la familia profesional y el profesorado responsable del seguimiento de la formación de prácticas en empresa, un **programa formativo** para cada alumno o alumna y empresa colaboradora que recogerá las actividades formativo-productivas, los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar y los criterios de evaluación en función a las características de la empresa y del alumnado.

Todo el alumnado de FCT está cubierto por un **seguro de responsabilidad civil** y accidentes suscrito por la administración educativa a tal efecto así como el seguro escolar.

En el caso de que algún alumno o alumna sufriera algún siniestro durante la realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, tanto de accidentes como de responsabilidad civil, del que se diera parte a la Compañía Aseguradora, el Centro educativo lo comunicará a la **Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente** a la mayor brevedad, con independencia de la comunicación a la Delegación Provincial de Educación de Almería.

DESPLAZAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS A LAS EMPRESAS. AYUDAS.

Los desplazamientos de los alumnos y alumnas a los lugares asignados para el desarrollo de las prácticas en empresas y a las actividades y visitas complementarias, son responsabilidad de los padres y madres o tutores legales del alumnado.

No obstante el alumnado podrá solicitar las ayudas que convoca la Administración Educativa por desplazamiento a las empresas, según se recoge en la Orden de 2 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento.

SEGUIMIENTO DE LA FCT

El profesorado responsable del seguimiento será el profesorado técnico del área de formación específica que ejercerán la labor de **Tutora o tutor docente** del módulo profesional de FCT . Que realizará, entre otras las siguientes tareas:

Las visitas necesarias hasta la firma de los convenios de colaboración

Preparará las fechas de las visitas a las empresas, siendo estas como mínimo, una de presentación de los tutores (docente y laboral) donde se planteen los trabajos y tareas a realizar por los alumnos y se marquen las pautas de evaluación y la presentación del cuaderno de FCT.

Otras de revisión del programa de prácticas y tutoría de los alumnos y otra al final de la evaluación de las mismas.

Desde inicio de curso se realizan por parte de los tutores/as docentes visitas a posibles empresas colaboradoras para la FCT, centrándonos en la búsqueda de empresas cerca de la localidad donde vive el alumnado y que puedan ofrecer unas condiciones adecuadas para la formación de los alumnos: instalaciones, profesionalidad, interés, posibilidad de ofertar trabajo, etc.

Los seguimientos permitirán conocer los progresos de los alumnos/as con relación al programa formativo establecido y, detectar y corregir posibles deficiencias de las actividades desarrolladas o modificar la programación establecida.

El seguimiento se podrá realizar de forma presencial o telemático.

El Tutor/a Laboral será designado por la Entidad Colaboradora. Sus funciones serán el asesoramiento y orientación al alumno en la realización de las actividades formativas programadas e informará a la Tutora Docente sobre el grado de cumplimiento del programa formativo y la competencia mostrada por el alumno en las situaciones de trabajo.

Para facilitar el seguimiento los alumnos y alumnas contarán con un **cuaderno de FCT** donde se recogerán las fichas semanales de seguimiento, en las que se anotarán las actividades formativas realizadas diariamente, y también recogerá el programa formativo.

Así mismo, se procurará que la valoración de la fase de prácticas se efectúe por el tutor laboral con un criterio objetivo, siendo esta referencia necesaria para la evaluación global del módulo de FCT.

EVALUACIÓN DE LA FCT

El módulo de FCT sólo tiene **una convocatoria anual y sólo se podrá hacer uso de 2 convocatorias** para superarlo, al contrario que el resto de módulos que podrán hacer uso de 4 convocatorias.
La evaluación del Módulo la realizará el tutor/a docente de forma conjunta con el tutor/a laboral. Para superarlo se tendrá en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo y además los criterios de evaluación siguientes:

- Asistencia y puntualidad.
- Respeto hacia los responsables y compañeros.
- Entender el programa formativo como una actividad destinada a la incursión en el mundo laboral.
- Entender la responsabilidad propia ya sea de forma individual, o formando parte de un equipo de trabajo, para conseguir unos objetivos fijados, en plazo y de forma adecuada.
- Responsabilidad ante las tareas asignadas y los errores cometidos.
- Aplicar de forma rigurosa las medidas de seguridad y usar los equipos de protección individual que nos indiquen en los distintos puestos de trabajo.

Los **instrumentos de evaluación** que se usarán son los siguientes:

Las **visitas de seguimiento** que el tutor docente realiza al alumno/a durante el periodo que dura la Formación en Centros de Trabajo, durante esas visitas dicho tutor comprueba que se esté llevando a cabo satisfactoriamente el Plan Formativo diseñado para dicho alumno/a.

Las fichas semanales de seguimiento de la FCT que el alumno/a tiene consigo en la empresa colaboradora durante el tiempo que realiza la FCT, donde el tutor laboral anota las tareas o puestos formativos que el alumno ha ido desempeñando, además de las observaciones que estime convenientes.

La falta injustificada de asistencia a las prácticas de empresa **(más del 15%, unos 7 días)** supondrá la calificación de **NO APTO** en dicho módulo, previa audiencia del interesado según el artículo 30 de la Orden de 28 de septiembre de 2011 que regula la FCT.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El tutor laboral completará el Informe de evaluación de la FCT (ANEXO I) que le entregará el profesorado responsable del seguimiento. Una vez completada la primera parte del informe, se decide la calificación del alumno que será **Apto/No apto**, dicha calificación la deciden en la última reunión de seguimiento el tutor laboral y el profesor encargado del seguimiento de la FCT, basándose para ello en la superación de los Resultados de Aprendizaje que se adquirirán en el módulo de la Formación en Centros de Trabajo que están

recogidos en el apartado RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN FUNCIÓN DE ALGUNAS EMPRESAS DONDE NUESTRO ALUMNADO PUEDE CURSAR EL MÓDULO DE FCT.

Las actividades del módulo de Formación en el Centro de Trabajo, se desarrollan en función del perfil de empresa con la que el Centro mantiene relación, para llevar a cabo la fase de prácticas y son fundamentalmente las siguientes:

a.- Parques y jardines públicos:

- Labores de identificación de diferentes especies arbóreas y arbustivas.
- Labores de propagación, preparación del suelo y/o substratos, plantación y mantenimiento.
- Tareas de poda y limpieza de las especies arbustivas y el entorno.
- Labores de entutorado, pinzado y poda de las diferentes especies ornamentales.

b.- Explotaciones intensiva de planta ornamental o de flor cortada (Viveros y Garden Centers)

- Construcción de invernaderos sencillos, túneles y acolchados.
- Protección y cuidados posteriores a las plantaciones, así como en las diferentes técnicas de cultivo.
- Control de lucha contra plagas y enfermedades aplicando las normas de seguridad e higiene en el uso y manipulación de productos sanitarios.
- Labores de preparación, plantación, abonado, protección y cuidados a los cultivos.
- Labores de propagación, preparación del suelo y/o substratos, plantación y mantenimiento.
- Colaborar en la instalación de un sistema de riego, preparando y manejando los componentes y accesorios adecuados.

c.- Floristerías.

- Técnicas básicas de floristería.
- Montaje de centros de mesa y arreglos florales
- Realizar los diseños y arreglos florales necesarios para una mejor venta del producto

d.- Empresas públicas o privadas del sector de la jardinería.

- Labores de limpieza y Desbroce, Movimiento de tierras, Consecución de cotas,
- Replanteo, Aporte de Tierras, Labores de preparación del terreno.
- Labores de plantación: Replanteo y forma de macizos, colocación y plantación de árboles y arbustos.
- Labores de encespamiento: Nivelación y refino, abonado de fondo, siembra y plantación, tapado y rulado y riego.
- Labores de iluminación: Apertura de zanjas, instalación de conducciones y bases, tapado de zanjas.
- Labores de riegos y drenajes: Replanteo del terreno, Apertura de zanjas, Instalación de los diferentes sistemas y equipos de riego, tapado de zanjas.
- Labores de implantación de rocallas.
- Labores de instalación de mobiliario de jardinería.
- Labores de abonado, protección y cuidados a las diferentes especies ornamentales
- Participar en la protección y cuidados posteriores a la implantación del jardín.
- Participar en el control de lucha contra plagas y enfermedades aplicando las normas de seguridad e higiene en el uso y manipulación de productos sanitarios
- Realizar la conducción y manejo de las máquinas, equipos e instalaciones, y efectuar las operaciones de preparación y mantenimiento de su uso en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

e.- Almacén de suministros agrícolas con asesoramiento técnico y explotación intensiva.

- Protección y cuidados posteriores a las plantaciones, así como en las diferentes técnicas de cultivo.
- Control de lucha contra plagas y enfermedades aplicando las normas de seguridad e higiene en el uso y manipulación de productos sanitarios.
- Conducción y manejo de las máquinas, equipos e instalaciones, y efectuar las operaciones de preparación y mantenimiento de su uso en las debidas condiciones de seguridad e higiene.

f.- Empresas de comercialización con asesoramiento técnico y explotación propia.
- Recolección de los productos, envasado, transporte y almacenaje.
- Evaluación de la calidad de los productos obtenidos en función de los objetivos de producción.
- Procesos de comercialización.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación de los módulos profesionales se realiza tomando como referencia los criterios de evaluación de cada módulo profesional y los objetivos generales del ciclo formativo. La evaluación del alumnado del Programa Específico de Formación Profesional Básica tendrá carácter **continuo**, **formativo e integrador**, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

En este proceso de evaluación se distinguen tres momentos distintos: al principio, durante el proceso educativo y al final del mismo. De este modo será posible conocer la situación de partida del alumno/a, reconducir el aprendizaje y apreciar el grado de consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos. Así, se configuran tres momentos de la evaluación:

Evaluación inicial: a comienzo del curso escolar. Para ello, además de revisar los informes psicopedagógicos y los informes finales, se ha evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/o para conocer la situación curricular actual del mismo. El instrumento usado en la evaluación de sus competencias ha sido la exploración de los niveles de competencia curricular de primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Se explora también si cuentan con conocimientos específicos en temas agrarios.

Evaluación continua: conseguiremos el propósito de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos en la programación, así como las dificultades con las que se encuentra el alumno. Para ello se realizarán tres informes de evaluación para 1º de FPB que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso (diciembre, marzo y mayo) y 2 informes para 2º de FPB coincidentes con los dos primeros trimestres.

La **evaluación final:** permitirá valorar la consecución de los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación de la programación teniendo en cuenta las adaptaciones realizadas.

13.1. CONVOCATORIAS. SESIONES DE EVALUACIÓN

Para cada uno de los módulos profesionales el alumnado dispondrá de un máximo de **dos convocatorias anuales,** excepto el módulo profesional de formación **(FCT)** en centros de trabajo, que podrá ser objeto de evaluación únicamente en **una convocatoria**. El máximo total de convocatoria para los módulos profesionales será de cuatro, con independencia de la oferta o modalidad en que los curse. Salvo el módulo de FCT QUE TIENE DOS COVOCATORIAS. (Art. 20. Orden 8/10/16)

Sesiones de evaluación parciales: Se realizarán una sesión de **evaluación inicial** y al menos **tres sesiones** de evaluación parcial para **primero y dos para segundo**, la última de las cuales se desarrollará en la última

semana de mayo, en las que se le otorgará al alumno una calificación. Cada evaluación es una valoración global del grado en que se han alcanzado los objetivos previstos

Sesión de evaluación final: Con carácter general, existirán dos sesiones de evaluación final sumativas, con la calificación correspondiente. La fecha de la sesión se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

El alumnado del programa específico cuyos alumnos y alumnas son personas con discapacidad podrán **repetir cada uno de los cursos dos veces**, es decir podrán estar hasta **6 años** siempre que no superen la edad límite, que actualmente está determinada en **un máximo de 21 años.** (Art.20.6. Orden 8/10/16)

Las sesiones y convocatorias de evaluación según artículo 20 de la orden del de noviembre de 2016 para el **curso escolar 2021/2022** son las siguientes:

	1º PEFPB	**2º PEFPB**	**FCT**
Evaluación Inicial	21/10/21		-
1ª EV Parcial	20/12/21		-
2ª EV Parcial	22/03/21		-
3ª EV Parcial	**26 mayo**	----------	-
1ª Convocatoria (1ªFinal)	Semana **32:** jornada 155-160 **26 mayo**	Semana **25:** jornada 125-130 **07 abril**	Semana **35** (jornada 170-175) **art.20.5** **23 junio**
Programa de Refuerzo Para alumnado con módulos suspensos	semana 32 a 35 (27 mayo a 21 de junio)	semana 26 a 35 (18 abril a 22 junio)	El alumnado que realice la FCT con algún módulo suspenso dispondrá de un Programa de Refuerzo para ese módulo. Semana 26 a 35 (09 abril a 22 junio)
Programa de Mejora de competencias Alumnado con módulos aprobados	semana 32 a 35 (27 mayo a 22 de junio)	semana 26 a 35 (18 abril a 22 junio)	
2ª Convocatoria (2ª final)	Semana 35 (jornada 170-175) **23 de junio**	Semana 35 (jornada 170-175) **23 de junio**	Durante el curso siguiente en cualquiera de las semanas coincidentes con la finalización de cualquiera de los tres trimestres.

La evaluación inicial y primera y segunda evaluación coinciden con el calendario elaborado por el centro. El resto de evaluaciones no coinciden por tener la FPBE convocatorias diferentes.

Al objeto de distribuir de forma equitativa los periodos evaluables se establece el mismo periodo para la tercera evaluación y 1ª final del primer curso de FPBE.

Programas de refuerzo: Aquel alumnado que no supere algún modulo en la primera evaluación final, o primera convocatoria, ejecutará un programa de refuerzo de los módulos no superados para que pueda alcanzar la superación de éstos. Dicho programa constará de los aspectos en los que no ha alcanzado evaluación positiva y se revisarán y reforzarán para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje propuestos en el módulo no superado.

Programas de mejoras de las competencias: El alumnado que debe de ejecutar el programa de refuerzo en los módulos no superados cursará durante ese mismo periodo un programa de mejora de las competencias para los módulos superados en la primera evaluación final. Para lo cual se ampliarán contenidos de estos módulos.

Plan de Adquisición de aprendizajes: El alumnado que repita curso y se matricule de módulos ya aprobados dispondrá de un plan de adquisición de aprendizajes. En el PEFPB el Plan de adquisición de Aprendizajes, dado el perfil del alumnado que cursa el programa, consistirá en volver a cursar íntegramente los módulos superados dado las dificultades que presentan para desarrollar con destreza los conocimientos y actividades prácticas.

13.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y HERRAMIENTAS

En cada una de las sesiones de evaluación se calificarán la adquisición de los resultados de los diferentes aprendizajes, para lo cual se tendrá en cuenta los criterios de evaluación de cada módulo y se aplicará una diferenciación porcentual respecta al total de la calificación atendiendo a evaluación de conceptos, procedimientos y actitudes. En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes apartados:

APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS (Destrezas adquiridas)	Los asociados a cada módulo profesional de acuerdo con: -Los resultados de aprendizaje -Los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional Así como: -Las competencias profesionales y sociales -Objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.	Debe suponer al menos un **50%** de la calificación
CONCEPTOS	Los asociados a cada módulo profesional de acuerdo con: -Los resultados de aprendizaje -Los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional Así como: -Las competencias profesionales y sociales -Objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.	Debe suponer al menos un **30%** de la calificación
ACTITUD	Se valora la adquisición de los hábitos y comportamientos necesarios para el desarrollo de la vida social y profesional.	Suponer al menos un **20 %** de la calificación

La calificación final que obtendrá cada alumno/a al finalizar un periodo de evaluación será la media ponderada de los apartados anteriores. Para alcanzar dicha valoración se utilizarán los I**NSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN O HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN** que se indican a continuación:

MODULO PROFESIONAL		
GRUPO: **EVALUACIÓN:**	**Instrumentos de evaluación por UNIDADES DE TRABAJO**	
PROCEDIMIENTOS 50%		Pruebas prácticas
		Actividades prácticas diarias
		Actitud frente al trabajo y correcta ejecución de la actividad
		Entrega de tareas en fecha y forma
		Observación del trabajo diario del alumno/a.
		Asumir las tareas realizadas como una toma de contacto para la incursión en el mundo laboral
		Capacidad para asumir la autoridad
		Búsqueda de la perfección y procedimiento óptimo en la realización de prácticas
		Cumplimiento de las medidas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales
CONCEPTOS 30%		Pruebas escritas
		Pruebas orales
		Cuaderno de clase
		Trabajos escritos: monografías, resúmenes
		Actividades de comprensión
ACTITUD 20%		Asistencia y puntualidad a clase
		Comportamiento en clase: atención, respeto y silencio a las explicaciones del profesor/a.
		Motivación e interés
		Respeto a los compañeros de clase y al profesorado.
		Realizar actividades de ampliación en clase o en casa.
		Asistencia a clase con el material solicitado
		Respeto en el uso de herramientas y materiales
		Participación en las actividades complementarias y extraescolares
		Respeto por las normas de clase previamente consensuadas
		Consideración por las TIC disponibles en el aula

Se podrán utilizar rúbricas de evaluación de los diferentes contenidos. (Se recogen en anexo)

Para el módulo de FCT, los criterios a seguir son los siguientes:

El tutor laboral completará el Informe de evaluación de la FCT que le entregará el profesor responsable del seguimiento.

Una vez completada la primera parte del informe, se decide la calificación del alumno que será Apto/No apto, dicha calificación la deciden en la última reunión de seguimiento el tutor laboral y el profesor encargado del seguimiento de la FCT, basándose para ello en la superación de los Resultados de Aprendizaje recogidos en el programa formativo de prácticas. (Se describe ampliamente en la programación de éste módulo).

13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Criterios de calificación: se dividen entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales con distinto peso porcentual en la calificación de cada módulo profesional, se modifican pasando:

- Contenidos conceptuales con la asignación del **70%** de la calificación.

- Contenidos procedimentales: se podrá solicitar alguna prueba práctica que el alumno/a grabe o documente gráficamente y envíe para su corrección. **20%** de la calificación. Si no se realizasen actividades procedimentales se aumentará el porcentaje de los contenidos conceptuales hasta el **90%**
- Contenidos actitudinales: se valorará la actitud positiva y espíritu colaborador ante las tareas propuestas telemáticamente y buena disposición para solventar los problemas técnicos así como la actualización digital. **10%** de la calificación

Los **procedimientos de evaluación** se basarán en la entrega puntual de actividades y pruebas específicas.

Los instrumento de evaluación que se aplicarán serán:

- Para la recopilación de materiales y entrega de tareas se utilizará una rúbrica que califica la entrega de la tareas encomendadas (ver anexos).
- Pruebas específicas: exámenes on-line con valoración de 1 a 10.

13.4. CALIFICACIÓN

La calificación de los módulos profesionales, excepto el de Formación en Centros de Trabajo, se formulará en **cifras del 1 al 10 sin decimales y** se obtiene sumando los siguientes apartados: contenidos, procedimientos y actitudes.

La nota final del Módulo corresponderá a la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso, siendo obligatoria la obtención de un 5 como mínimo por evaluación.

La unidad formativa diferenciada de **LENGUA EXTRANJERA** se evaluará y calificará, contribuyendo a la calificación final del módulo profesional del que depende en la proporción de **dos octavos** que es su peso horario.

Pérdida de evaluación continua: La asistencia de los alumnos a clase y a las prácticas de empresa es obligatoria. El Reglamento de Régimen Interior del centro establece que el alumno o alumna tiene el derecho y el deber de acudir a clase y participar de las actividades propuestas. En caso contrario deberá presentarse a una prueba única a efectuar en Junio. La no asistencia a un número de horas **superior al 20%** de manera injustificada podrá suponer la pérdida de la Evaluación Continua. El alumno/a será notificado y se examinará de los contenidos del Módulo en un examen único, con pruebas teóricas y prácticas, en la convocatoria ordinaria de junio.

La falta injustificada de asistencia a las prácticas de empresa **FCT (más del 15%, unos 7 días),** supondrá la calificación de **NO APTO** en dicho módulo, previa audiencia del interesado según el artículo 30 de la Orden de 28 de septiembre de 2011 que regula la FCT.

Durante el desarrollo del curso escolar se establecerán las fechas de entrega de trabajos y pruebas escritas. Cuando un alumno no pueda cumplir con estos compromisos deberá justificarlos (enfermedad, fallecimiento de familiar,….) si no, deberá realizar las pruebas o entregar los trabajos en los plazos establecidos para recuperaciones.

Prueba ordinaria: Las evaluaciones no aprobadas y no recuperadas en los periodos establecidos para ello a lo largo del curso, podrán ser recuperadas mediante una prueba escrita y una prueba práctica, sobre los contenidos de la evaluación correspondiente.

La nota utilizada para obtener la calificación final será la media aritmética de esta prueba ordinaria con la media aritmética de evaluaciones anteriores.

Prueba extraordinaria: En el caso de que el alumno o alumna no haya superado en evaluación ordinaria algún módulo tendrá derecho a realizará el Plan de Refuerzo de Aprendizajes de las evaluaciones no superadas durante el mes de junio y las pruebas que se estimen convenientes por el equipo educativo.

13.5. PROMOCIÓN:

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas. El alumno o la alumna podrán **promocionar** a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes **no superen el 20% del horario semanal,** y excepcionalmente con un módulo profesional de aprendizaje permanente suspenso según artículo 23, apartado 2 de la Orden de 8 de noviembre de 2016.
Artículo 29. Certificación de los Programas específicos de Formación Profesional Básica.

El alumnado que supere un Programa específico de Formación Profesional Básica recibirá la siguiente documentación del centro docente: (art.29, Orden de 11/16)

- La **certificación de los módulos profesionales superados y la acreditación de unidades de competencia asociadas a los mismos**. Esta acreditación permitirá, en su caso, solicitar ante el órgano competente en materia de formación profesional para el empleo, la expedición del correspondiente **Certificado de Profesionalidad**.

- Un **informe**, elaborado conjuntamente por el Departamento de Orientación y el Departamento de la Familia Profesional en el que se expondrán las **opciones formativas** que el alumnado tiene disponibles, tanto en el sistema educativo como en la formación profesional para el empleo.

- Un **certificado**, emitido por la Secretaría del centro docente**, en el que se harán constar los años** que el alumno o la alumna **haya estado cursando dicho Programa específico**, con indicación expresa de los módulos profesionales cursados y el resultado de la evaluación de los mismos.

13.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados. El profesorado, además de los aprendizajes de los alumnos, debe evaluar los procesos de enseñanza, y dentro de estos nuestra propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

El alumnado una vez supere el 2º curso recibirá

La evaluación de la programación se realizará a la vista de los informes de las sesiones de evaluación de cada trimestre, procediendo a la revisión de la programación propuesta al principio de curso.

Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el trimestre o curso siguiente, las adaptaciones que se consideren oportunas dentro del ámbito legal y normativo del Centro.

Los elementos de la programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:

- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de las sesiones para en la adquisición de las competencias y el cumplimiento de los criterios de evaluación.
- Revisión de la temporalización de cada actividad, si ha dado tiempo o no, y si la época ha sido la adecuada.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

- Adecuación de los instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.

13.6. MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

A principio de curso se informará al alumnado y también a sus representantes legales acerca de los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación del Programa de formación Profesional Básica, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva. La información se hará llegar de diversas formas:

- Reuniones trimestrales bien presenciales o telemáticas
- Entrevistas programadas o las que concierten la familia con el equipo docente.
- Se utilizará la plataforma IPASEN, SÉNECA, MOODLE, CLASSROOM, así como llamadas telefónicas y aplicaciones como WHATAPPS.
- Página web del centro: Blog

Es necesario reforzar esta comunicación con las familias o tutores legales tanto para dar orientaciones sobre la evolución académica de sus hijos/as o sobre cómo seguir ayudándoles en la misma.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, se potenciarán los medios telemáticos para garantizar la comunicación entre el centro y la familia.

14.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS. METODOLOGÍA

CARACTERISTICAS GENERALES

La metodología será **globalizadora** y tenderá a la **integración** e **interdisciplinaridad** de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que forman el programa.

Se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos de los módulos profesionales se desarrollarán a través de **unidades didácticas** que incluirán actividades y contenidos formativos asociados que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo.

Se fomentará metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en **«aprender haciendo».**

Se favorecerá la autonomía y el **trabajo en equipo** programando actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

Se programarán asimismo **actividades de profundización** y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

La organización de las enseñanzas en el centro ha procurado que el **número de profesores y profesoras** que impartan docencia en el grupo de Formación Profesional Básica **sea lo más reducido posible**, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales.

La metodología será **activa y participativa, grupal, flexible, abierta y motivadora**, atendiendo siempre a la **diversidad existente entre los alumnos**, tanto entre sexos, como educación, desarrollo integral, capacidades, procedencia y formación cultural. Se trata de desarrollar en el alumno/a las capacidades de observación, representación y construcción referidas a la actividad de la Agro-jardinería y la composición floral.

Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de conseguir un aprendizaje lo más significativo posible.

No se trata de fomentar sólo un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado la capacidad de "aprender observando y ejecutando". Ofreciéndoles técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad.

También se tratará de desarrollar la capacidad de **"aprender a aprender**", capacitándoles para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional. Nos basamos en una serie de principios metodológicos:

UNIDAD TEORICA-PRACTICA: En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y prácticas. Ambas dimensiones estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de teoría. El contenido teórico va estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia.

Dada la enorme y extensa información que hay sobre los conocimientos de viveros y jardinería, y la variada gama de técnicas agrarias que se emplean, la teoría atenderá únicamente a los principios elementales de la agronomía, de la reproducción y cuidado de las plantas ornamentales en un sentido muy fundamental, y por

último el conocimiento taxonómico de las especies más corrientes utilizadas en ornamentación en esta zona.

El aprendizaje en los diferentes módulos, estará basado en los **criterios de repetitividad,** esmero, prevención, limpieza, destreza, estilo y fundamentación tecnológica.

Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

Los contenidos de procedimiento y actitud tendrán primacía sobre los conceptuales.

PRINCIPIO DE REALIDAD. AGRUPAMIENTOS

- Los alumnos/as trabajarán en equipo, e individualmente.
- Individualmente, cada alumno es el encargado de mantener y mejorar una zona del huerto y jardín asignada por el profesor/a
- Se intentará potenciar las actividades en grupo cooperativo de 2 a 6 alumnos/as, sobre todo al inicio, ya que al apoyarse unos en otros ayudará a la integración, lo que a su vez aumentarán la participación de todos los alumnado. Se fomentará también la participación de los alumnos creando un clima de confianza en la clase, de respeto entre sus miembros, de implicación en las tareas...
- Cada grupo se hace responsable de la labor-actividad encomendada para ese día.
- Así cada grupo se hará responsable de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla.
- Mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona ajardinada del Instituto, así como mantendrán todas las instalaciones del vivero.
- Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller.
- Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento y su posterior plantación en el Instituto o venta (con el fin de generar nuevos recursos)

De esta forma y ante la obtención de un "producto final útil", el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.

INTERRELACION CON EL RESTO DE AREAS Y ACTIVIDADES En las actividades teórico-prácticas se buscará y se aprovecharán todas las oportunidades posibles para reforzar y trabajar de forma coordinada todos los módulos.

Este planteamiento se consigue trabajando los distintos módulos de forma integrada y coordinada, por lo que se quiere señalar que las actividades organizadas por este departamento, como actividades complementarias o extraescolares, visitas o charlas, participación en planes y proyectos de cualquier tipo, serán incluidas y evaluadas por los distintos módulos desde una perspectiva interdisciplinar, pudiendo ocasionar en algún momento la alteración de la temporalización de la programación de aula de los módulos profesionales.

Del mismo modo, la utilización de espacios comunes como jardines, huerto, parcela de frutales y vivero, será planificada por el profesorado para realizar las prácticas de forma interdisciplinar entre los dos cursos de FPB.

SISTEMAS DE MOTIVACION Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS:

Esta F.P. Básica, al ser una medida de atención a la diversidad, sirve como un instrumento motivador de la formación, donde se plantean los objetivos desde un punto de vista de adaptación a los alumnos y con una metodología participativa.

Por otra parte, los módulos profesionales tienen unos objetivos y contenidos motivadores para los alumnos, dado que se trata de una formación profesional (terminal), con la cual puede acceder al mundo laboral, y que por lo cual tiene un desarrollo eminentemente práctico.

A la hora de elaborar la programación nos planteamos como una de sus bases fundamentales el que alumno/a se sienta motivado a aprender y a participar, a tal fin los contenidos, metodología, evaluación,

actividades complementarias... se programan para adaptarse a este planteamiento.

Para el desarrollo de las unidades didácticas, se diseñan actividades profesionales que a la vez que formativas sean lo más amenas posible. Con los contenidos reales con respecto a la formación necesaria, adaptándolos lo más posible al interés personal de cada alumno/a.

Las actividades complementarias, especialmente las visitas a empresas deben ser un apoyo motivador a los fines anteriores.

Las tareas deben ser motivadoras, para ello:

- Se favorecerán los contenidos y actividades adaptadas a las necesidades de los alumnos/as y al contexto profesional del entorno.
- Adaptación del currículo lo más posible al interés del alumno/a.
- Ir de lo más particular a lo más general.
- Partir de lo que saben los alumnos/a.
- Empezar por actividades más fáciles.
- Que conectemos los contenidos de las actividades y las unidades.
- Que conectemos los contenidos con los contenidos de las otras áreas.
- Mantener la atención y participación del alumno/a, mediante preguntas abiertas, creando debates, etc. Intentando que las clases sean interactivas.
- Establecer responsabilidades periódicas en clases: de taller, vivero, riego, etc…
- Explicación clara de los contenidos, adaptándose lo más posible al alumno/a.

La evaluación al ser procesual y cualitativa, debe por tanto ser muy útil para motivar a los alumnos. En ella se valorará la evolución formativa de cada alumno. Para ello se realizará una evaluación diaria y por tarea, tanto de los contenidos conceptuales, procedimentales como actitudinales. Se informará a los alumnos/as de las notas, felicitando y valorando su esfuerzo.

Uso de las TICs

Asimismo, se plantearán distintas actividades, para que, partiendo de los recursos disponibles en el Centro y a través de las **nuevas tecnologías** (procesadores de textos, aplicaciones interactivas para PC o para Android, redes sociales, etc.), los alumnos descubran de una manera progresiva y mediante experiencias individuales o colectivas, los contenidos fundamentales que se trabajan en cada una de las unidades didácticas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las actividades didácticas ocuparán un papel sustancial y básico que permitirán y articularán el desarrollo del aprendizaje significativo del alumnado de formación básica específica. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos y especialmente del módulo profesional.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores.
- Serán PROCESOS ORGANIZADOS. En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A modo de ejemplo se podrá tener en cuenta la siguiente clasificación:

Actividades de iniciación: Orientadas a explicitar las concepciones del alumnado y a propiciar la motivación

por el tema objeto de estudio. En cuanto a los tipos pueden ser:

Actividades de introducción-motivación: Tienen la finalidad de introducir a los alumnos/as en un objeto de estudio determinado.

Actividades de conocimientos previos: Están orientadas a conocer las ideas, opiniones e intereses de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo: Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que estructuran el tema. Que pueden ser: Actividades de desarrollo: Permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos, actitudes y la comunicación a los demás de la labor realizada.

Actividades de ampliación: Permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

Actividades de acabado Tienen por objeto la elaboración de síntesis y la evaluación sumativa de la unidad. Pueden ser de dos tipos:

Actividades de consolidación: Sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.

Actividades de refuerzo: Orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos.

Actividades de recuperación: Entrevistas personales con el alumnado donde se informará de los registros efectuados en su ficha personal, planteándole actuaciones y estrategias que le permitan ir corrigiendo aquellos aspectos en los que pueda tener dificultades. Repetición de actividades no superadas.

Actividades de refuerzo para realizar en casa que corrija las posibles carencias sobre una materia en concreto. Repetición de ejercicios individuales sobre conceptos o procedimientos.

15. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son compartidas con el resto de áreas y otras son propias de nuestra materia. Comencemos por las comunes.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

En Formación Profesional la finalidad principal de los estudios está en mejorar la empleabilidad de los alumnos y alumnas gracias a su cualificación profesional, por ello no podemos olvidar que la lectura es una destreza que ayuda en la inserción y progreso laboral.

Desde la perspectiva de la FPB, consideramos además fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre los alumnos/as, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona. A lo largo del curso, llevaremos a cabo diferentes actividades con el fin de que los alumnos/as comprendan, analicen o sinteticen el lenguaje escrito con el estudio y contenido de los diferentes módulos.

A través de la lectura de los libros de texto, mediante la búsqueda de información en Internet, con la consulta, prospectos de productos fitosanitarios, fichas de plantas, manuales de funcionamiento de máquinas, lectura de legislación aplicable al ciclo. A través de la lectura y recopilación de notas de prensa o revistas especializadas relacionadas con la agricultura y la jardinería así como sobre temas que partan de los intereses del alumnado.
Junto con el fomento de la lectura también trataremos de desarrollar en los alumnos/as la capacidad de hablar en público. Dentro del ámbito de cómo enseñar procuraremos que los alumnos/as resuelvan problemas en la pizarra, respondan a cuestiones orales y realizan exposiciones en el aula sobre aquellos

trabajos de investigación u otros ejercicios que les hayamos propuesto.

Por este motivo desde los módulos comunicación y sociedad I y II y de forma transversal en los módulos asociados a unidades de competencia se potenciará la actividad lectora mediante las siguientes actividades:

- Lectura individual por parte de los alumnos y alumnas.
- Preguntas orales y escritas de comprensión lectora.
- Resúmenes orales y escritos de lo leído.
- Expresión de opiniones oralmente y por escrito acerca de las lecturas propuestas y así relacionar los textos con la vida cotidiana, con otros textos, localizar temas e ideas principales…
- Elaboración de textos creativos a partir de las lecturas propuestas.
- Elaboración de dibujos a partir de las lecturas.
- Elaboración de trabajos escritos sobre los libros de lectura.

Se hará uso de la biblioteca escolar para seleccionar diferentes lecturas a lo largo del curso que sean apropiadas para el nivel académico de cada alumno/a y cuyos contenidos versen sobre valores cívicos y sociales que favorezcan una buena convivencia, y sobre los valores que transmiten los diferentes proyectos que lleva a cabo el centro : igualdad, paz, medioambiente…

También se participará en otras actividades organizadas por el centro con el mismo objetivo de fomentar la lectura como son:

- Integración con el alumnado de secundaria en las actividades realizadas por el departamento de Lengua para conmemorar la obra de uno o varios autores/as literarios.
- Encuentros con autores.

Las lecturas que se proponen se citan a continuación pero podrán verse modificadas a lo largo del curso según los intereses del alumnado.

- SIERRA I FABRA, Jordi. *Historia de dragones y princesas*.
- Saint Exupery. El principito
- GÓMEZ CERDÁ, Alfredo. *Las siete muertes del gato.*
- GÓMEZ CERDÁ, Alfredo. *Sin máscara*.
- Fornés, Marta. *Qué te den Mr. Woderful*
- Isern, Susana. *El viaje en Globo*
- Favilli, Elena*. Cuento de buenas noches para niñas rebeldes.*
- *Alcoot, Luisa May. MUJERCITAS*
- *Marroquí Marina.* Eso no es amor.

Para profundizar en la compresión lectora el alumnado realizará un **glosario** de términos novedosos a lo largo del curso. También se potenciará la realización de esquemas.

Mejorar la escritura: Los trabajos escritos se redactarán a partir de unas instrucciones y de un texto modelo aprobado por el ETCP que aparece en la página XI de la agenda escolar del alumnado.

Ejercicios de refuerzo de la ortografía para el alumnado que comete frecuentes o numerosos errores ortográficos cuando escribe.

Se insistirá y valorará la limpieza en los escritos y tareas así la organización espacial de éstos.

Mejorar la expresión oral: se podrá realizar

- Exposición en clase de las actividades utilizando presentaciones de ordenador.
- Utilizar el debate para confrontar ideas y mejorar la expresión oral.
- Fomento del buen uso del lenguaje en clase, como medida de refuerzo de la expresión oral.

17. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL DEL DEPARTAMENTO

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial. Para ello, se han analizado los siguientes elementos fundamentales:

- Las infraestructuras digitales con las que se cuenta en las aulas de FPBE
- Las infraestructuras digitales personales con las que se cuenta el alumnado de FPBE
- La competencia digital del alumnado.
- La competencia digital del profesorado.

Partiendo de esto, habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

1. Infraestructuras digitales con las que se cuenta en las aulas de FPBE.

Aula de 1º de FPBE:

- Profesorado: Ordenador de sobremesa, un proyector y una impresora. **No hay pizarra digital**. Conexión Wifi.
- Alumnado: 3 ordenadores de sobremesa para 5 alumnos/as.

Aula de 2º de FPBE:

- Profesorado: Ordenador PORTÁTIL, un proyector, una impresora y una Pizarra digital. Conexión Wifi.
- Alumnado: 3 ordenadores de sobremesa para 5 alumnos/as. (SE contaba con 4 pero uno se ha estropeado y se solicitará uno nuevo a lo largo del curso)

2. Las infraestructuras digitales personales con las que se cuenta el alumnado de FPBE

Grupo de 1º de FPBE:							
Equipos disponibles	Ordenador	Tablet	Teléfono móvil	Impresora	Wifi	Datos móviles	Recursos digitales
Nº Alumnos/as de 5	4	3	4	3	5	3	4

Grupo de 2º de FPBE:							
Equipos disponibles	Ordenador	Tablet	Teléfono móvil	Impresora	Wifi	Datos móviles	Recursos digitales
Nº Alumnos/as de 5	2	1	5	2	5	5	4

3. Competencia digital del alumnado para afrontar la enseñanza a distancia

En vista a los equipos digitales que poseen ambos grupos presentan unas competencias digitales básicas.

De forma general se manejan bien con el teléfono móvil y las aplicaciones educativas que pueden instalarse en éstos.

4. Competencia digital del profesorado para afrontar la enseñanza a distancia

El profesorado tiene los conocimientos necesarios para poder impartir enseñanza telemática pero con

necesidad de mejorar en el uso de la Plataforma classroom, cuaderno séneca. entre otras.

ACTUACIONES

1. Necesidad de equipos.
Demanda de equipos técnicos para las aulas: pizarra digital en el aula de primero y 2 ordenadores de sobremesa más en primero, uno para segundo.

2. Alumnado.

- Todo el alumnado dispone de las claves para acceso a la plataforma digital Classroom, MOODLE, que es la oficial de la Junta de Andalucía, e IPASEN
- El alumnado ha instalado la plataforma o aplicación Classroom
- En clase han utilizado la plataforma para familiarizarse con ella.
- Reciben tareas en esta plataforma para resolverlas en casa.
- El alumnado dispondrá de un correo electrónico proporcionado por el centro con el que se podrá acceder a las anteriores plataformas.
- En la tutoría se trabajará mejorar las competencias tecnológicas del alumnado. Entre otras:
- Acceder y navegar por la página webs
- Utilización del correo corporativo
- Transformar documentos Word en documentos pdf.
- Escanear tareas para subir a la plataforma.
- Descarga de archivos.
- Lectura del material.
- Realización y subida de tareas.
- Realización de cuestionarios

3. Profesorado.

- Ha llevado a cabo todas las actuaciones anteriores y ha solicitado cursos para mejorar la competencia digital.
- En la tutoría se trabajará mejorar las competencias tecnológicas del alumnado.
- Se han creado los grupos de clase en la plataforma digital Classroom y se están realizando la subida de materiales y tareas
- Se están actualizando los recursos didácticos mediante la incorporación de vídeos explicativos de los contenidos y tareas así como el resumen de lo importante de cada tema mediante presentaciones digitales.
- Búsqueda de páginas webs y recursos digitales para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.
- Profundizar en el manejo de Classroom en las materias y módulos de distancia.
- Ahondar en el conocimiento de material digital propio.
- Elaboración de formularios, cuestionarios y pruebas de evaluación a distancia.

No obstante, todas las actuaciones descritas se irán revisando y adaptando a los medios disponibles y a las necesidades que vaya presentando el alumnado.

18. INDICADORES DE LOGRO
No están descritos para la Formación Profesional.

19.- PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL Del ALUMNADO

Orientación educativa.

Al alumnado que finaliza la formación profesional básica específica será informado de otras opciones académicas, entre ellas.

- Cursos para acceder a cursar ciclos de grado medio realizados en el IES Alhamilla.
- Curso para la mejora de la vida laboral en la Universidad de Almería organizado por diferentes asociaciones de personas con discapacidad y la propia UAL.
- Otros cursos de los que tenga conocimiento el departamento y el centro educativo.

Orientación laboral

Estará orientado a que el alumno aprenda a describir, registrar y evaluar sus intereses, actitudes profesionales y personales, así como los métodos para elaborar su proyecto profesional y los mecanismos que deben de regir la toma de decisiones.

Desde el comienzo de curso el equipo educativo intentará despertar en el alumno/a la toma de decisiones de la profesión elegida, y no perder nunca de vista que valore la importancia de adquirir unas aptitudes, destrezas y habilidades de carácter social, imprescindibles para el desarrollo de su actividad profesional en el mundo laboral.

Las acciones encaminadas a la consecución de una orientación tanto educativa como profesional son las siguientes:

- Acción tutorial personalizada.
- Visitas de estudios organizadas a distintas empresas del sector.
- Prácticas en empresa.